



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO/MASTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE
ÁREAS LITORALES (GIAL)**

**CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y
AMBIENTALES**

CURSO 2019-2020

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 25/03/2021	Fecha: 26/03/2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	código RUCT: 4314566
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Curso académico de implantación:	2014-2015
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2019/2020

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<https://ccmaryambientales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Master en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)

La información pública (IP) sobre el Master en GIAL se encuentra disponible en la página Web del título:

<http://ccmaryambientales.uca.es/master-en-gestion-integrada-de-areas-litorales-gial/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master, etc.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos

Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Master en GIAL se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar:

- Guías Docentes (<https://bit.ly/2MKeumx>). Contienen: el programa de cada una de las asignaturas, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, el profesorado, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, las metodologías docentes, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por la Comisión Académica del Máster (CAM) y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.
- Información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes de cada curso.
- Información sobre el Trabajo Fin de Máster: normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del título y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

Para difundir la información del título se elaboran folletos en los que se resume la información más relevante del título y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Además, el centro utilizar redes sociales como Facebook para dar información sobre los títulos y se realizan jornadas de información específicas para los alumnos de grado (véase Criterio 5).

Por su parte, el máster en GIAL cuenta con su propia web Facebook (<https://bit.ly/2T39kms>) desde la que se proporciona información sobre el título desde la que se difunden noticias, eventos, publicaciones, proyectos, trabajos, etc. relacionados con la gestión costera y, por tanto, con el título.

Otras formas de difusión: en febrero de 2019 desde la coordinación del máster se organizó en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales la Jornada "ATodaCosta2019. Sesión de contacto entre estudiantes y técnicos/gestores de playas y costas de la provincia de Cádiz (Máster GIAL)". La actividad incluía objetivos, tanto de innovación docente, como de orientación profesional y difusión del título (especialmente entre los alumnos de los títulos de grado que se imparten en el centro). En febrero de 2020 se celebró en la UCA, con el apoyo del máster en GIAL, el II Workshop International Planificación Espacial Marina. Una de las razones de la colaboración del título en la organización de dicho evento fue la difusión del mismo.

Todas las actividades de difusión están vinculadas a la Hoja de Recomendación 3 incluida en el Plan de Mejora del *Autoinforme de seguimiento del curso 2018-19* (evidencias en <https://bit.ly/2ZiZ3Jk> de plataforma Colabora del título).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

En 2019 tuvo lugar una auditoría interna sobre la Información Pública Disponible del máster en GIAL, a través de la misma se analizó el grado de adecuación de dicha información respecto al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC). En el informe preliminar de dicha auditoría se identificó una desviación, pero se resolvió. En el informe definitivo (ver RSGC-P13-02 en Gestor Documental <https://gestdocsgic.uca.es>) no hay "no conformidades", no se detectan "Observaciones", ni se identifican "Oportunidades de mejora/Recomendaciones".

Los alumnos valoran muy positivamente los aspectos relacionados con la información que disponen sobre el título; tanto la utilidad de dicha información pública del título (que ha subido desde 3,8 hasta 4,2 puntos entre los cursos 1415 y 1819), como el grado de actualización de la información de dicha información (que ha subido desde 4 hasta

4,5 puntos entre los cursos 1415 y 1819). En ambos casos los resultados son, en líneas generales, superiores a los del centro y la UCA. También ha subido la satisfacción con la disponibilidad de información; tanto del PDI, siempre superior a los 4 puntos, como la del PAS. Los objetivos se han alcanzado y mantenido en todos ellos desde el curso 2016-17.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título. (%)	TÍTULO	40	38,89	63,64	52,63	30,00	100
	CENTRO		35,05	54,05	28,23	20,13	--
	UCA		48,41	42,59	20,90	28,12	--
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título. (%)	TÍTULO	30	23,68	45,45	27,27	32,00	30,80
	CENTRO		46,83	78,15	59,50	51,66	--
	UCA		54,28	69,43	54,50	53,76	--
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	4	3,71	4,14	4,33	4,17	--
	CENTRO		3,91	3,59	4,06	3,83	--
	UCA		3,19	3,39	3,60	3,51	--
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	4	3,86	4,29	4,33	4,50	--
	CENTRO		3,94	3,63	4,19	3,96	--
	UCA		3,22	3,34	3,59	3,47	--
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4	4,11	4,71	4,67	4,75	--
	CENTRO		3,85	4,22	4,38	4,45	--
	UCA		3,83	4,14	4,25	4,36	--
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	-	3,50	3,56	3,67	--
	CENTRO		-	3,50	3,56	3,67	--
	UCA		-	3,50	3,53	3,64	--

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01- Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Debido a la declaración del estado de alarma se publicaron en la web oficial del título, concretamente en el apartado "Guías Docentes", las adendas de las asignaturas que se impartieron y evaluaron por vía telemática (ver en <https://bit.ly/3iFgCuk>). Así mismo, se incluyó en dicha web el apartado "Comunicaciones COVID19" (ver en <https://bit.ly/3iGDKsl>), donde se publica la información sobre las comunicaciones, resoluciones, medidas, etc. de la UCA y de la facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de adaptación al estado de alarma. En particular, los documentos relacionados con las exposiciones/defensas de los Trabajos Finales de Máster, las pruebas de evaluación, las prácticas externas, la matriculación y anulación de matrículas, etc. El objetivo de todo lo anterior es garantizar la difusión y el conocimiento entre los estudiantes y, además, la información necesaria para el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas internos de garantía de calidad y las agencias de calidad.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17 y 2018-19: Alta o muy alta satisfacción del alumnado y el PDI con los ítems relacionados con la disponibilidad de información sobre la titulación (Indicadores ISGC-P08-02 y ISGC-P08-03).
- 2017-18: Alta satisfacción del alumnado con los ítems relacionados con la disponibilidad de información sobre la titulación (Indicadores ISGC-P08-02 y ISGC-P08-03).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
--	No se han detectado	--	--

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencia del Mar y Ambientales (CGC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro.

Es preciso indicar que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, se sometió en el curso 2017-18, a la convocatoria del programa IMPLANTA de certificación de su Sistema de Garantía de Calidad, habiendo obtenido dicha certificación (ver en <https://bit.ly/2WpU880>).

El Reglamento de Régimen Interno de la CGC del Centro (enlace <http://bit.ly/2F1VD47>) fue aprobado el 19/12/2011 y a través del mismo, siempre según las directrices de la memoria verificada, se desarrolla la composición de la misma y las bases que regulan su renovación; así como, la forma en que se realizarán las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias, los requisitos necesarios para la adopción de acuerdos

y las principales funciones de la misma. Cualquier modificación que pueda sufrir el Reglamento, debe ser aprobada por la Junta de Centro.

La composición de la CGC del centro, que es propuesta por el Decano a la Junta de Centro para su aprobación, está constituida por representantes de todos los estamentos; en particular:

- Decano, que actuará en cualquier caso como presidente de la comisión.
- Coordinadores de titulaciones.
- Dos representantes de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en el centro.
- Un representante de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Máster que se imparten en el centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) relacionado con el centro.
- Un representante de asociaciones profesionales o un profesional por cada Grado que se impartan en el centro.
- El Secretario de la comisión, que es elegido por la misma a propuesta de su presidente.

La CGC se renueva coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la dirección del Centro debe iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en ella.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA; incluidos los correspondientes a los autoinformes de seguimiento y de renovación de acreditación. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los títulos; haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (*P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título*). Otro indicador es el hecho de que en 34 de las 40 reuniones de dicha Comisión desde el curso 1415 hasta el 1819 (ambos incluidos) se abordaron asuntos relacionados con los títulos de máster, según consta en las actas correspondientes. En el caso del máster en GIAL la CGC del centro, a través del *Autoinforme de Renovación de la Acreditación* (convocatoria DEVA 2016-2017), inició una propuesta de modificación a la memoria verificada inicial; por estimarlo conveniente para la mejora del título después de los primeros años de implantación. Todos los documentos vinculados a dicha propuesta fueron supervisados y aprobados por la CGC.

Todo lo anterior ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del Master Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) se haya cumplido satisfactoriamente en todos los aspectos, académicos, docentes y organizativos; según consta en la información recogida en el apartado "Resultados del título" de la web oficial (<http://bit.ly/2BNhpXt>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el *Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas* (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

En lo que respecta al máster en GIAL el *Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Máster* emitido por la DEVA (en fecha 19/07/2017) se incluyó la Recomendación 1 “Diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés”. Para responder a la misma, desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA se plantearon en 2017 Acciones de Mejora (AM) que supusieron cambios en algunos procedimientos y cuyos impactos han sido positivos: incorporación de grupos de interés (PAS y Egresados) en los procedimientos P07 y P08. Dichas acciones están vinculadas a la Hoja de Recomendación nº 1 (HR1) del Plan de Mejora del *Autoinforme de seguimiento del curso 2018-19*, en el cual se han dado por finalizadas.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en GIAL cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento *P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título*.

De las 10 Propuestas de Mejora incluidas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2016-17, 3 se resolvieron de inmediato mediante el planteamiento algunas modificaciones de la memoria verificada en el curso 2017-18, según se detalla en el apartado 7 de este criterio. A través dichas Acciones de Mejora se resolvieron erratas y aspectos mejorables que se identificaron durante el análisis de las competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de algunas asignaturas del título que tuvo lugar en el anterior proceso de renovación de la acreditación; así mismo, se pudo profundizar en el análisis de dichos aspectos, logrando una mejora del título.

Así mismo, el plan de mejora se ha ido simplificando, reunificando propuestas o acciones que estaban muy relacionadas pero que, inicialmente se plantearon por separado. Así, en el *Autoinforme de Seguimiento del curso 2017-18* se reunificaron en la Hoja de Recomendación 3 (HR3) las dos *Propuestas de Mejora* relacionadas con la mejorar la difusión del máster que se incluyeron en el autoinforme de seguimiento del curso anterior. De igual forma, en el *Autoinforme de Seguimiento del curso 2018-19* se reformuló la Acción de Mejora 1 (AM1) de la Hoja de Recomendación 1 (HR1) para unificarla con la AM 2 de la HR2, ambas orientadas a Incentivar la cumplimentación de la encuesta *online* vinculada al P08 (RSGC-P08-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado).

En el Plan de mejora del Autoinforme de seguimiento del curso 2017-18 se establecieron 7 Hojas de Recomendación (HR), seis de las mismas daban continuidad a las Propuestas de Mejoras del autoinforme de seguimiento del curso anterior y una para abordar un punto débil identificado en dicho seguimiento; todas ellas sumaban un total de 13 Acciones de Mejora.

En Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 08/11/2019 se dieron por resueltas dos Acciones de Mejora vinculadas a dichas Hojas de Recomendación. Los 11 restantes obtuvieron la siguiente evaluación:

- Adecuada, Finalizada, No Logró los Objetivos: 4 AM.
- Adecuada, No Finalizada, No Logró los Objetivos: 5 AM.
- No Adecuada, Finalizada, No Logró los Objetivos: 2 AM.

En el plan de mejora del último autoinforme de seguimiento, correspondiente al Curso 2018-19, se incluyen las 7 Hojas de Recomendación del autoinforme anterior. Tres de las mismas se consideran “finalizadas” (HR5, HR6 y

HR7), bien porque sus Acciones de Mejora se consideraron resueltas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (1), bien porque terminó el plazo de finalización previsto y/o se alcanzaron los objetivos; es decir, mejoraron los resultados de los indicadores y/o alcanzaron los objetivos planteados en la memoria verificada o el autoinforme (4). Por las mismas razones también se consideran “finalizadas” cuatro Acciones de Mejora (AM) vinculadas a dos Hojas de Recomendación que aún permanecen abiertas (HR1 y HR 2). Así mismo, según las valoraciones del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA se reformularon tres AM para hacerlas más concretas y efectivas (HR2 y HR4).

En resumen, en el último autoinforme de seguimiento quedan como “no finalizadas” 4 Acciones de Mejora (AM), vinculadas a las HR1, HR2, HR3 y HR4. En la siguiente tabla se detallan las mismas:

Hoja de Recomendación (HR)/(Origen)	Descripción de la Recomendación	Descripción de la Acción de Mejora (AM) “no finalizada”	Impacto observado en el título:
1/Informe Renovación Acreditación, 2017	Recomendación 1: Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.	Incentivar la cumplimentación de la encuesta online vinculada al P08 (RSGC-P08-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado)	AM no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título.
2/Informe Renovación Acreditación, 2017	Recomendación 2: Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.	Mejorar la coordinación entre los profesores del título incrementado el número de reuniones de coordinación entre aquellos que imparten docencia en el mismo	AM no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título.
3/Autoinforme Seguimiento 2017-18	Punto Débil: Baja tasa de ocupación del título (33,3%) y bajo número de matriculados de nuevo ingreso (7).	Mejorar la difusión del máster.	Incremento de los resultados de las tasas de ocupación y renovación del título, así como del nº de matriculados de nuevo ingreso (desde el curso 2016-17). Se mantiene abierta la AM con el fin de mejorar y/o consolidar dichos resultados; siguiendo la valoración de la DEVA.
4/Autoinforme Seguimiento 2017-18	Punto Débil: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional (3,7)	Incrementar entre el alumnado del máster la difusión de los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional; e incorporar/compatibilizar dichas actividades, en la medida de lo posible, con la Planificación Docente del título.	AM no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se propusieron en el curso 2017-18 algunas modificaciones de la memoria verificada, aplicando el procedimiento *P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del título*. El Informe favorable sobre la propuesta de modificación fue emitido por la DEVA el 28/05/2019; y dentro del mismo se incluye la siguiente “consideración cuya incorporación a la memoria será objeto de seguimiento”:

Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Consideración sobre Criterio 8. Resultados previstos 8.1 Estimación de resultados: “Se han modificado los valores para las tasas de graduación y abandono. En concreto la tasa de graduación baja del 95% al 50%. No se da ninguna justificación para este cambio (en el documento solo aparece la justificación de la propuesta original, con datos de los años 2007 a 2011). Debe justificarse esta nueva estimación. Si los datos que se han utilizado para esta	Acción: Se incluyó la justificación correspondiente en el apartado VI.2 del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19 Evidencia contrastable: el apartado VI.2 del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19, ver en web oficial del título (https://bit.ly/3huDNX0).	Respuesta a la Consideración incluida por la DEVA en el Informe favorable sobre la Propuesta de Modificación del Título Oficial, emitido el 28/05/2019

nueva estimación se corresponden con los del título desde su implantación, debe incluirse una explicación a este valor tan bajo”.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del Informe Final para la Renovación de la Acreditación del máster (de fecha 19/07/2017), así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 08/11/2019) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Todas ellas se incluyen en la siguiente tabla, junto con una breve descripción de las acciones llevadas a cabo y del impacto de las mismas.

En el plan de mejora del Auto informe de seguimiento del curso 2018-19 se han considerado como “finalizadas” tres Hojas de Recomendación (HR5, HR6 y HR7) con sus cuatro Acciones de Mejora (AM) correspondientes; quedando como “no finalizadas” un total de 4 Acciones de Mejora (AM), vinculadas a las HR1, HR2, HR3 Y HR4

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título de las acciones.
Convocatoria 2018/2019	Recomendación 1 (Informe Final de Renovación de la Acreditación): Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<p>Acción 1: Incentivar la cumplimentación de la encuesta online vinculada al P08 (RSGC-P08-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado).</p> <p>Evidencia contrastable: Ver en Plataforma Colabora título (https://bit.ly/3cMYonE): Mensajes fomentando la participación, presentaciones y/o actas de reuniones con alumnos.</p>	Acción no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título.
		<p>Acción 2: Realización de encuesta al PAS implicado en el título (Acción finalizada)</p> <p>Acción 3: Realización encuesta egresados (Acción finalizada).</p> <p>Evidencias contrastables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción 2: http://bit.ly/2o0m0v9; - Acción 3: https://bit.ly/2CbVbxs 	<p>Acción 2: Incorporación del PAS al RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. Esto permite contar con dicha información en el seguimiento de los títulos y plantear acciones de mejora al respecto.</p> <p>Acción 3: Incorporación de Egresados al P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Esto permite contar con dicha información en el seguimiento de los títulos y plantear acciones de mejora al respecto.</p>
Convocatoria 2018/2019	Recomendación 2 (Informe Final de Renovación de la Acreditación): Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.	<p>Acción 1: Mejorar la coordinación entre los profesores del título incrementado el número de reuniones de coordinación entre aquellos que imparten docencia en el mismo.</p> <p>Evidencias contrastables: ver en Plataforma Colabora título (https://bit.ly/2ZmR8em):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de análisis explicativo sobre el funcionamiento del procedimiento a través del cual se obtienen los datos de los indicadores relacionados con la coordinación de la docencia en los másteres - Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (CAM) donde se reflejen: acuerdos e información sobre la coordinación entre profesores; en particular, sobre las reuniones de coordinación. - Mensajes convocando las reuniones de coordinación entre profesores, etc. 	Acción no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título
		<p>Acción 2: Acordar en el ámbito de la CAM las medidas oportunas al respecto; en particular: incentivar la cumplimentación de la encuesta online vinculada al P08 (HSGC-P08-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado) (Acción finalizada).</p> <p>Evidencia contrastable: ver en https://bit.ly/2CvisMd</p>	Acción unificada con Acción 1 de Recomendación 1 (Criterio II Aplicación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad)
Convocatoria 2018/2019	Recomendación 6: Punto Débil:	Acción 1: Acordar en el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM) un procedimiento para el	Mediante el informe generado tras el análisis se han podido interpretar

	<i>Resultados bajos en los indicadores relacionados con la participación en acciones formativas, de innovación docente o de evaluación docente</i>	análisis de los resultados; así como, de los indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen dichos resultados. Evidencias contrastables: ver en plataforma Colabora título (https://bit.ly/2ZnN518): Actas de la Comisión Académica de Máster (CAM); informe sobre el análisis de los resultados, indicadores y procedimientos vinculados a estos indicadores; materiales (memorias, resultados, etc.) de la Actuación de Mejora Docente ATodaCosta2019, etc.	adecuadamente los resultados de los indicadores relacionados con el Punto Débil. Los resultados de los indicadores alcanzan los objetivos previstos.
<i>Convocatoria 2018/2019</i>	<i>Recomendación 4: Punto Débil: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional (3,7)</i>	Acción 1: Punto Débil: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional (3,7) Evidencia contrastable: ver en plataforma Colabora título (https://bit.ly/2zhPRdA): Actas de la Comisión Académica de Máster (CAM) y de la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM) del centro; materiales de Jornada ATodaCosta2019; mensajes y carteles difundiendo entre los alumnos del título las actividades de orientación profesional, etc.	Acción no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título
<i>Convocatoria 2018/2019</i>	<i>Recomendación 7: PDIV.1: Bajada del % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual</i>	Acción 1: PMIV.1: Análisis del uso del campus virtual en las asignaturas presenciales del máster Evidencia contrastable: ver en plataforma Colabora título (https://bit.ly/2WOkosB): Informe con los resultados del análisis del uso del campus virtual en las asignaturas presenciales del máster; actas de la Comisión Académica de Máster (CAM); mensajes fomentando el uso del campus virtual entre los profesores responsables de las asignaturas; etc.	Mediante el informe generado tras el análisis se han podido interpretar adecuadamente los resultados del indicador ISGC-P10-04. Los resultados del indicador se han incrementado respecto al curso anterior.
<i>Convocatoria 2018/2019</i>	<i>Recomendación 3: Punto Débil: Baja tasa de ocupación del título (33,3%) y bajo número de matriculados de nuevo ingreso (7)</i>	Acción 1. Mejorar la difusión del máster. Evidencia contrastable: ver en plataforma Colabora título (https://bit.ly/2ZiZ3Jk): Materiales de jornadas orientación en el centro (carteles, planificación docente incluyendo jornadas); materiales de jornada OrientAccion2018; materiales de jornada ATodaCosta2019 y Workshop de 2020; actas de reuniones con información/acuerdos al respecto; enlace a web Facebook del máster GIAL, etc.	Incremento de los resultados de las tasas de ocupación y renovación del título, así como del nº de matriculados de nuevo ingreso (desde el curso 2016-17). Acción no finalizada con el fin de mejorar y/o consolidar los resultados.
<i>Convocatoria 2018/2019</i>	<i>Recomendación 5: En el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM); analizar las posibles causas del retraso en la presentación de los TFM y, si se estima necesario, acordar otros procedimientos de análisis.</i>	Acción 1: En el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM); analizar las posibles causas del retraso en la presentación de los TFM y, si se estima necesario, acordar otros procedimientos de análisis. Evidencia contrastable: ver en plataforma Colabora título (https://bit.ly/3g5Znkl): Informe sobre los resultados del análisis de las causas de la menor tasa de rendimiento del TFM (retraso en la presentación de los TFM); cuestionarios utilizados para realizar el análisis y mensajes enviándolos a alumnos y profesores; actas de la Comisión Académica de Máster (CAM); etc. Acción 1: Reforzar y adelantar los procesos de recopilación y publicación de las líneas temáticas de los departamentos para el TFM, para que estén disponibles para los alumnos al finalizar el módulo básico. Evidencia contrastable: ver en plataforma Colabora título (https://bit.ly/3cPsEhv): Mensajes enviados a los departamentos solicitando revisión de las ofertas de líneas temáticas/TFM, actas de la Comisión Académica de Máster (CAM), enlace al listado de la oferta de prácticas de empresa en la web oficial del título, etc.	Mediante el informe generado tras el análisis se han podido interpretar adecuadamente los resultados de los indicadores. Evolución positiva de los resultados de los indicadores, que superan los previstos en la memoria. Evolución positiva del resultado del indicador los resultados del indicador, que supera lo previsto en la memoria.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA recibió en 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Debido a la declaración del estado de alarma hubo que plantear adendas a las guías docentes de las asignaturas afectadas (referidos a las actividades formativas, a las modalidades de impartición de la docencia y a los sistemas de evaluación). Dichos cambios fueron visados por los Departamentos y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad. La función de la CGC fue velar porque se cumplieran los criterios académicos

establecidos por la UCA para la adaptación de la docencia del formato presencial al no presencial; criterios que tenían en cuenta los acuerdos de la RED Española de Agencia de Calidad Universitaria (REACU). El objetivo de todo lo anterior era mantener los niveles de calidad formativa teniendo como marco de referencia los Estándares de calidad vigentes en el Espacio Europeo de Calidad Superior.

Puntos Fuertes y/o logros:

Curso 2016-17:

- Incorporación de grupos de interés (PAS y egresados) en algunos procedimientos de evaluación del SGC.
- Incorporación de un nuevo indicador al SGC para resolver la falta de información sobre la satisfacción del alumnado respecto a la orientación profesional.

Cursos 2017-18 y 2018-19:

- Importancia de los autoinformes de seguimiento de los títulos como instrumentos para detectar puntos débiles en el SGC-UCA, permitiendo: la adaptación del mismo a las demandas de los títulos; y, en general, un proceso continuo de feedback (retroalimentación) para su mejora.

Curso 2018-19:

- Incorporación de grupos de interés (PAS y egresados) en algunos procedimientos de evaluación del SGC.
- Superación del programa IMPLANTA que certifica el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
--	No se han detectado	--	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los resultados reflejados en los autoinformes de seguimiento del período de acreditación; en particular:

- Satisfacción muy elevada del alumnado con la organización y el desarrollo del título.
- Satisfacción global muy elevada del profesorado con la estructura del plan de estudios.
- Satisfacción global muy elevada con el título, tanto del alumnado como del profesorado.
- Satisfacción elevada o muy elevada con las prácticas externas, en todas sus dimensiones; tanto del alumnado, cómo de los tutores académicos y los tutores de las entidades colaboradoras.
- Satisfacción elevada o muy elevada con el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos Fin de Máster (TFM); tanto del alumnado como del profesorado.
- Satisfacción elevada del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, donde constan todos los aspectos

relevantes de cada una (véase apartado Guías docentes en web oficial del título, enlace <https://bit.ly/2ZAUkm6>). Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. Cada curso académico el 100% de estas fichas son elaboradas por los docentes, visadas desde la coordinación del máster y, por último, puestas a disposición pública en la web oficial del título.

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Master (CAM). También es importante la planificación docente (calendario, horario y asignación de aulas), en cuya propuesta y aprobación participan la CAM, la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM), el equipo de dirección (en particular, el Vicedecanato de Ordenación Académica) y la Junta de Centro.

c) Perfil de competencias. La CAM ha sistematizado las competencias que aparecen en las materias de la memoria verificada por asignatura, garantizando que todas ellas sean trabajadas y evaluadas, de forma ponderada, en alguna de ellas a lo largo del Plan de estudios. En las Guías Docentes se identifican las competencias que se desarrollan a través de las distintas actividades formativas y de los contenidos que se imparten; así como las que se evalúan a través de cada sistema de evaluación. En la revisión anual de las Guías docentes se contrastan dichas competencias con las que aparecen en las materias de la memoria verificada. De esta forma, la superación de las asignaturas por parte de los alumnos asegura la adquisición del conjunto de competencias correspondiente.

d) Actividades formativas. De manera resumida, y según lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se han planificado las actividades formativas que aparecen en la tabla siguiente. No se incluyen entre dichas actividades cursos de nivelación para el alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas
2	Clases prácticas de laboratorio: desarrollo de actividades con equipamiento especializado.
3	Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.
4	Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.
5	Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.
6	Seminarios: sesiones monográficas sobre temas específicos.
7	Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.
8	Estancias en instituciones, empresas o centros de investigación.
9	Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.
10	Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) Evaluación de competencias. La adquisición de las competencias se valora mediante los sistemas de evaluación establecidos en la memoria verificada para tal fin, y según aparece reflejado en las Guías docentes de las asignaturas. La aplicación de dichos sistemas implica la coordinación entre los docentes de cada asignatura, tanto en lo que respecta la ponderación, como a los criterios de evaluación; esta labor es realizada por el profesor responsable de la misma y, en último caso, por la Comisión Académica del Máster (CAM). Más información en Criterio VI.

g) Movilidad. Desde el Área de Atención al alumnado y relaciones internacionales se gestionan los convenios y organizan los programas de movilidad; así como se prepara, difunde y publica el material informativo

correspondiente. Dichas actuaciones se hacen siempre en coordinación con los centros y las universidades o instituciones de destino. Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) es la encargada de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Externas se encarga de visar la selección de los mismos. Una vez resueltas las convocatorias, las Administraciones de Campus se encargan de tramitar las matrículas y mantener los expedientes de los estudiantes entrantes durante su estancia en la UCA. En el caso de estudiantes salientes, la ORI o el AAA gestionan su incorporación a la universidad de destino. Durante el período de la acreditación no ha habido ningún desarrollo normativo específico al respecto, ni en el centro ni en la UCA.

El máster participa desde 2009 en un Convenio de Colaboración firmado con la Universidad de Ferrara (Italia) por el que se establece un Programa Académico Conjunto de nivel de Máster. A través del mismo un máximo de cinco estudiantes matriculados en la Laurea Magistrale (+2) en Scienze Geologiche, Georisorse e Territorio (UniFE) y cinco matriculados en el Máster en GIAL (UCA) pueden desarrollar movilidades de intercambio universitario, financiadas mediante el programa Erasmus. Anualmente se publica la convocatoria en la web del servicio de Relaciones Internacionales (ORI) y en la web oficial del máster (enlace <https://bit.ly/3eJCMJ2>). La selección de candidatos se hace según los criterios generales Erasmus+ de la Unión Europea.

h) Prácticas Externas. En general, el procedimiento se inicia con la captación de empresas y firma de los convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras por parte de la Dirección General de Universidad y Empresa en coordinación con los centros. El listado de la oferta de lugares de prácticas se publica en la web oficial del máster (enlace <https://bit.ly/2ZC7SOf>) y se revisa y actualiza todos los cursos. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas (curriculares) se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada del título, atendiendo siempre al proyecto formativo que define y concreta cada una de ellas. Durante el período de la acreditación no ha habido ningún desarrollo normativo específico al respecto, ni en el centro ni en la UCA.

Las prácticas externas son supervisadas por el coordinador del módulo de aplicación y cotuteladas por un tutor de la entidad colaboradora y por un tutor académico, profesor de un departamento con docencia en el máster. A su finalización, el tutor académico las evalúa en función del seguimiento realizado al alumno durante el desarrollo de las mismas, del informe del tutor de la entidad colaboradora y de la memoria final del alumno. La gestión de las prácticas externas curriculares de la UCA se desarrolla mediante la plataforma telemática para la Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA.

i) TFM. La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con un Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Máster, aprobado en la Junta de Facultad el 18/10/2012 y modificado y/o ampliado en varias ocasiones (la última el 16/11/2019) (enlace <https://bit.ly/3j8P94N>). A través del mismo se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

Durante el período de la acreditación no ha habido ningún desarrollo normativo específico en la UCA. Las normativas referidas a este asunto están publicadas en el apartado “Trabajos Fin de Máster (TFM)” de la web oficial del título (enlace <https://bit.ly/30epKOk>).

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. El título no cuenta con ellos.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Master, Coordinador/a del PROA, Coordinador/a del módulo de aplicación, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Además, en el transcurso del curso académico, se re realizan reuniones periódicas de la CAM, de la que forman o están representados todos ellos, además del Personal de Administración y Servicio (PAS). Véase composición de la CAM en apartado “Coordinación” de la web del máster (enlace <https://bit.ly/2WujiS7>).

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad

de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo. Para facilitar la implantación y el desarrollo de los másteres la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales ha puesto en marcha algunos reglamentos y procedimientos que desarrollan las normativas generales de la universidad adaptándolas a las particularidades de los títulos que se imparten bajo la responsabilidad del centro. A continuación, se detallan los documentos relacionados con los títulos de máster:

- *Procedimiento para la Realización del Trabajo Fin de Grado y Master:* ya se ha indicado en el punto i) TFG/TFM.
- *Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM):* Fue aprobado en Junta de Facultad el 26/05/2015. Se trata de una comisión delegada de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC). Sus funciones son principalmente de coordinación docente (horizontal y vertical); pero incorpora también las atribuidas a la Comisión de Trabajos Fin de Máster (CTFM) en el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA. Esta normativa está publicada en apartado "Coordinación" de la web del máster (enlace <https://bit.ly/2WujiS7>).

n) Extinción del título de máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11); sin embargo, es preciso indicar que el máster en GIAL no ha tenido asociado ningún BAU hasta la fecha (ver criterio 5).

En general, se puede afirmar que el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada han sido adecuados, no habiéndose detectado ninguna incidencia ni identificado ningún punto débil en los cursos del período de acreditación; lo cual sin duda ha contribuido a la correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Como se aprecia en la siguiente tabla,

- La satisfacción del alumnado con la organización y desarrollo de la titulación. (ISGC-P04-02) es muy elevada; siendo la media del período acreditado de 4,6 puntos (sobre 5) y superando siempre los resultados del centro y la universidad.
- La satisfacción global del profesorado con la con la estructura del plan de estudios es elevada; siendo la media del período de acreditación de 4,3 puntos (sobre 5) y superando siempre los resultados del centro y la universidad.
- La satisfacción global con el título, tanto del alumnado como del profesorado (ISGC-P08-02 y 03) es elevada; siendo las medias del período acreditado de 4,3 y 4,4 puntos (sobre 5) respectivamente y superando siempre los resultados del centro y la universidad.
- La satisfacción de estudiantes, tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras con las prácticas externas, en todas sus dimensiones (ISGC-P05-01, 02, 03, 04 y 05) es elevada o muy elevada; siendo las medias del período acreditado iguales o superiores a 4,2 puntos (sobre 5) o al 89%.
- La satisfacción con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM, tanto del alumnado como del profesorado, es elevada o muy elevada; siendo las medias del período acreditado de 4,4 y 4,6 puntos (sobre 5) respectivamente, y superando siempre los resultados del centro y la universidad.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4	4,6	4,7	4,6	4,3	4,8
	CENTRO		4,5	4,2	4,4	4,3	4,5
	UCA		4,1	4,2	4,3	4,2	4,3
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. P08-01-B	TÍTULO	4	3,8	4,5	4,4	4,4	--
	CENTRO		3,5	4,2	4,2	4,2	--
	UCA		3,5	4,0	4,0	4,1	--
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4	-	4,9	4,6	4,4	--
	CENTRO		-	-	-	3,9	--
	UCA		4,5	-	4,2	4,3	3,1
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4	-	4,7	4,6	4,6	--
	CENTRO		-	-	4,8	4,6	--
	UCA		4,9	-	4,6	4,7	4,7
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4	-	4,7	4,4	4,4	--
	CENTRO		-	-	4,4	4,7	--
	UCA		4,5	-	4,4	4,5	4,9
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4	-	4,6	4,2	4,1	--
	CENTRO		-	-	4,4	4,6	--
	UCA		4,4	-	4,3	4,6	4,8
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	80%	87,5	80,0	100	88,9	100
	CENTRO		96,3	91,0	-	96,4	100
	UCA		89,4	89,5	96,9	93,1	88,7
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título (%) - Internacional	TÍTULO	1,5%	-	1,8	-	-	--
	CENTRO		-	1,8	-	100,0	--
	UCA		4,6	0,7	5,2	100,0	5,2
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título (%) - Nacional	TÍTULO	1,5%	-	-	-	-	--
	CENTRO		-	-	-	-	--
	UCA		-	-	-	3,4	--
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes) – Internacional.	TÍTULO	4	4	4,0	4,8	-	4,5
	CENTRO		4,3	4,0	4,6	-	4,3
	UCA		4,8	4,0	4,4	-	4,5
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes) - Internacional	TÍTULO	4	4	4,0	--	--	--
	CENTRO		3,8	4,0	5,0	4,2	--
	UCA		4,2	3,8	4,3	4,4	3,8
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	-	4,6	4,3	4,3	--
	CENTRO		-	3,3	4,1	3,9	--
	UCA		-	2,8	3,2	3,0	--
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	-	4,4	4,9	4,5	--
	CENTRO		-	4,1	4,3	4,4	--
	UCA		-	4,0	4,1	4,1	--

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los indicadores referidos a la movilidad de los estudiantes incluidos en la tabla no son significativos en el caso del máster en GIAL. La movilidad entre másteres al margen de convenios de programas académicos conjuntos es prácticamente imposible; a excepción de las vinculadas a estancias de investigación, prácticas en empresas/instituciones o desarrollo de Trabajos Fin de Máster (TFM). La duración anual del máster en GIAL y la concentración de su docencia presencial en ocho meses, lo hace muy complicado. A continuación, se muestran resultados de otros indicadores más significativos:

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad (%)	TÍTULO	Internacional	5%	11,1	21,4	15,8	17,4	10,7
	CENTRO			11,7	7,6	9,8	6,1	4,7
	UCA			12,4	4,3	3,4	3,7	3,4
	TÍTULO	Nacional	5%	0,0	-	-	-	--
	CENTRO			0,0	-	-	-	--
	UCA			0,0	-	-	-	--

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
P08 Satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO		4	3,8	--	--	--	--
	CENTRO			3,2	--	--	--	--
	UCA			2,4	--	--	--	--
P08 Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO		4	--	4,0	4,8	4,0	--
	CENTRO			--	3,1	3,9	3,7	--
	UCA			--	2,7	3,0	3,7	--

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los % de estudiantes matriculados en el marco de un programa de movilidad suelen ser superiores o muy superiores a los del centro y la universidad; reflejando, entre otras, las movilidades vinculadas al Programa Académico Conjunto con la Universidad de Ferrara (Italia) que se indicó en el punto g) Movilidad. La satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación es elevada; siendo la media del período acreditado de 4,3 puntos (sobre 5) y superando siempre los resultados del centro y la universidad.

A continuación, se muestran datos internos sobre las movilidades de los alumnos del máster; que no quedan plasmados en los resultados de los indicadores anteriores. Las movilidades “entrantes” incluyen, entre otros, a los alumnos becados por la AUIP (Asociación Iberoamericana de Posgrado) y la AEI (Agencia Española de Cooperación Internacional); incluyen también los alumnos extranjeros del programa *Erasmus* que realizan alguna/s asignatura/s del máster (normalmente, alumnos de grado). Estos últimos no forman parte de las matrículas ordinarias del título.

TIPOS DE MOVILIDAD		14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ENTRANTE	Matriculados procedentes de otros países	1	1	2	1	5	5
	Erasmus (o programas similares)	0	1	3	4	4	3
	TOTAL	1	2	5	5	9	8
SALIENTES	Prácticas externas en el extranjero	1	2	1	0	1	0
	TFM en el extranjero	1	2	1	2	1	0
	Prácticas externas en otras Provincias/CCAA	1	1	0	1	1	5
	TOTAL	2	3	1	3	2	5

A continuación, se explican brevemente las modificaciones realizadas en el título que afectan a la planificación de las enseñanzas. En el anterior Autoinforme de Renovación de la Acreditación (Convocatoria DEVA 2016/17) se identificaron dos puntos débiles que llevaron a plantear una Propuesta de Modificación de la Memoria del máster (siguiendo el Procedimiento P12 del SGC-UCA). En particular:

- En el apartado VI. Resultados de Aprendizaje: “Se identifican erratas y aspectos a mejorar en las competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación asignados a algunas asignaturas del título que requieren una modificación de la memoria verificada por el procedimiento de seguimiento”.
- En el apartado VII Indicadores de Satisfacción y rendimiento del programa formativo: “Los resultados previstos en la memoria verificada para las tasas de Graduación y abandono son demasiado elevados, sobre todo considerando que en ambos indicadores interfieren con frecuencia aspectos ajenos al máster”.

Además de las Acciones de Mejora (AM) para resolver ambos puntos débiles, en dicho autoinforme se planteó otra orientada a “Profundizar en el análisis de las competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas, en base a la experiencia docente”.

En definitiva, a partir de la experiencia docente adquirida desde el inicio de la implantación del plan de estudios (curso 2014-15), se hizo una propuesta de modificación de la memoria del título. La aplicación de dicha propuesta, tras su aprobación por la DEVA (Informe Favorable 28/05/2019), ha permitido resolver erratas y otros aspectos susceptibles de mejora relacionados con: las competencias, los contenidos, las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación en algunas asignaturas del título.

Tras la declaración del Estado de Alarma fue preciso adaptar los distintos aspectos relacionados con la docencia; esto es: las guías docentes y procesos de evaluación, el desarrollo y defensa de los Trabajos Finales de Máster (TFM) y de las prácticas curriculares. Dicho proceso se hizo a través de diversas resoluciones/instrucciones para articular procedimientos de adaptación a la docencia no presencial en cuya elaboración participaron todos los grupos de interés. Destacan los siguientes aspectos:

- Adendas y planes de contingencia de las Guías docentes: en los que se señalan las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación. Para los TFM se establecieron, además, procedimientos específicos; en particular, para la entrega de las memorias, así como para los actos de presentación y defensa.
- Prácticas externas curriculares: se adaptaron al formato no presencial mediante una resolución del Rector dictando directrices para que los centros revisaran su planificación y analizaran la situación de cada estudiante. A partir de ahí los centros, bien desarrollaron planes específicos mediante metodologías formativas en entorno virtual, bien las sustituyeron por actividades complementarias que permitían adquirir las mismas competencias. Con este fin, la Dirección General de Emprendimiento, Empresa y Egresados (3E), y la Dirección del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, ampliaron su oferta formativa.
- Movilidad: previamente a la declaración del estado de alarma la UCA constituyó una Comisión de Seguimiento específica para este asunto que asumió las siguientes funciones: evaluación permanente de la situación, dictado de recomendaciones/instrucciones según las indicaciones de las autoridades competentes y comunicación a la comunidad universitaria; así como el establecimiento de líneas de comunicación directas con los estudiantes de movilidad internacional. Una vez suspendidas las movilidades internacionales (cierre de fronteras y/o anulación de medios de transporte) se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:
 - o Movilidad saliente: organización de viajes de regreso o repatriación de estudiantes y PDI; mediante gestiones con los consulados y embajadas de España y cooperación con las demás universidades andaluzas. Así mismo, se dieron por válidas las movilidades desarrolladas a través de la teledocencia ofrecida por las universidades de destino.
 - o Movilidad entrante: mantenimiento de contacto permanente, ayudándoles tanto en el regreso como en la permanencia para continuar la teledocencia ofrecida por la UCA.

En todos los casos se tramita la causa de fuerza mayor en cada beca, para justificar, ante el Servicio de Internacionalización de la Educación de España (SEPIE) y la Comisión Europea, las becas concedidas y los gastos ocasionados por la situación de pandemia.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19

- Satisfacción elevada del alumnado y el profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

Cursos 2016-17 y 2017-18

- Se ha llevado a cabo una revisión sistemática de las competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación en todas asignaturas del título, identificando erratas y aspectos susceptibles de mejora en la memoria verificada.

Curso 2018-19

- Teniendo en cuenta la experiencia docente adquirida desde el inicio de la implantación del plan de estudios (curso 2014-15) se propuso una modificación de la memoria del título. Dicha propuesta ha permitido resolver erratas y aspectos susceptibles de mejora en relación con las competencias, contenidos actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación en algunas.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
--	No se han detectado	--	--

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Biología; Ciencias de la Tierra; Filología; Física Aplicada; Historia, Geografía y Filosofía; Organización de Empresas; Química Física; así como, Tecnologías del Medio Ambiente.

El profesorado que imparte la docencia en la titulación reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación (véase apartado 1.1 del presente Criterio). Tales características permiten que en la Universidad de Cádiz se pueda impartir el título de Máster en GIAL con un profesorado de alta cualificación, amplia experiencia investigadora y docente y un perfil idóneo para las materias incluidas en el plan de estudios.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los principales datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) desde su implantación (curso 2014-15) son los siguientes: El profesorado UCA imparte en torno al 80% de la docencia desde la implantación del título, en el curso 2014-15. En el curso 2018-19 el 97 % de dichos profesores tienen el grado de Doctor, índice superior a lo indicado de la memoria (90%); acumulan un total de 99 quinquenios de experiencia docente y 57 sexenios de experiencia investigadora; y el 72% pertenece a las categorías "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad". En líneas generales estos resultados se han ido incrementando durante el período de acreditación.

INDICADOR	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Profesores con el grado de Doctor (%)	92,9	93,9	93,5	96,9	96,9
Nº Quinquenios de experiencia docente acumulados	58	87	99	99	81
Nº Sexenios de experiencia investigadora	38	58	62	57	59
Categorías de "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad" (%)	66	73	77	72	62,5

Es importante considerar que durante el procesamiento de los datos del informe de indicadores del P09 correspondientes al curso 2018-19 se produjo una incidencia: se contabilizaron los profesores externos en el total de profesores; dentro de la categoría "Otros: (Sustitutos Interinos y otros)". Como consecuencia, los resultados de los indicadores del profesorado UCA (recogidos en el ISGC-P09-01: Distribución y características del personal) bajaron; en particular los % de doctores y de las demás categorías profesionales. Las cifras que aparecen en los

párrafos/tablas anteriores se han corregido con información interna del máster, por tanto, no se corresponden con las que aparecen en el ISGC-P09-01.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2MZ6oGK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/2MZzgyx>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (a través de la Comisión de Coordinación de Másteres y la Comisión de Garantía de Calidad) elaboró el Procedimiento para la Realización del Trabajo Fin de Grado y Master (enlace <https://bit.ly/37jszke>), a través del cual se adaptaba el Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro: Este Procedimiento fue aprobado en Junta de Facultad de 18 octubre de 2012; y modificado y ampliado por última vez en la de 14 de junio de 2019. En él se establece todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyendo los criterios que se utilizan en el proceso.

Todos documentos están publicados en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título (enlace <https://bit.ly/3fcT51p>). En ese mismo apartado se publica anualmente, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión Académica del Máster (CAM) del máster en GIAL.
- Propuesta de líneas temáticas/tutores ofertadas por los Departamentos para los TFM del máster en GIAL.
- Procedimiento para la Realización del Trabajo Fin de Grado y Master de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales; donde se incluyen los criterios generales para la asignación de las líneas temáticas/tutores.
- Anexos con formularios que estudiantes/tutores deben aportar desde la asignación de la línea temática/tutor hasta la exposición/defensa del TFM.
- Listados de asignación provisional y definitiva de líneas temáticas/tutores a cada estudiante del master; junto con información correspondiente al plazo de alegaciones, en su caso.
- Convocatorias de los actos de defensa ante tribunal de los TFM del máster en GIAL.
- Plantilla que utilizan los tribunales para la evaluación de los TFM del máster en GIAL.

En general, es la Comisión Académica de Máster (CAM) la que hace la propuesta de asignación de líneas temáticas y tutores a cada alumno, dentro del marco normativo antes citado. Su composición y funciones están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de las CAM, aprobado por Junta de Facultad el 26/ de mayo de 2015 (enlace <https://bit.ly/2UzlqWF>). La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y el Procedimiento de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. En todos los casos, el procedimiento que se sigue la CAM para la asignación de líneas temáticas/tutores es el siguiente:

- 1º Los departamentos con docencia en el título remiten a la CAM la oferta de líneas temáticas de TFM que tutelarán los profesores adscritos a los mismos. La oferta se publica en la web oficial del máster.
- 2º El coordinador del Módulo Aplicado convoca a los alumnos a una reunión en la que se les presenta la oferta y se recogen sus preferencias. El proceso puede desarrollarse (o completarse) mediante tutorías personalizadas.
- 3º Cada alumno debe presentar ante la CAM una propuesta de línea temática de TFM con el compromiso de tutorización de, al menos, un profesor de la UCA cuyo departamento imparta docencia en el título.
- 4º En caso de que dos o más alumnos estén interesados por una misma línea temática de TFM, en última instancia, es el profesor proponente de la misma quien decide qué alumno será elegido para la realización del TFM bajo su tutela. Dicha decisión se justificará en un informe que el tutor enviará a la CAM. En caso de que el profesor no manifieste preferencia, la CAM hará la asignación teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Expediente académico (40%).
 - Coincidencia con la orientación (del Módulo Específico) que está haciendo el alumno (30%).

- Alumno colaborador del departamento que oferta la línea temática del TFM (10%).
 - Entrevista con el tutor (20%).
- 5º Publicación en la web oficial del máster de los listados provisionales y definitivos de asignación de líneas temáticas/tutores; y apertura de período de alegaciones; junto con el plazo de alegaciones, en su caso
- 6º Publicación en la web oficial del máster del listado de asignación definitiva de líneas temáticas/tutores, aprobado.

El tutor académico es designado por la Comisión Académica de Máster (CAM) de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el máster; además, en la mayor parte de los casos, el tutor es también docente en el título. La tutela de los TFM puede realizarse por más de un profesor, siempre que al menos uno de ellos pertenezca a un departamento con docencia en el título. Según los datos aportados en el apartado 1.1 del presente Criterio, el personal académico implicado en la impartición del título está cualificado para tutelar (y evaluar) TFM.

Las líneas temáticas incluidas en la propuesta están vinculadas con las especialidades en las que trabajan los tutores que las ofertan; así como con los proyectos en los que aquellos estén trabajando en cada curso académico. Puesto que el máster tiene dos orientaciones en el módulo específico (Gestión Integrada del medio natural marino-costero y Gestión integrada de litorales antropizados), hay líneas temáticas relacionadas con alguna de dichas orientaciones; aunque también hay otras de carácter general o transversal. En consecuencia, la tutela de los TFM se asigna con frecuencia (aunque no de forma exclusiva) a profesores vinculados con los grupos de investigación entre cuyas líneas de investigación se incluyen dichos asuntos. En particular: HUM-117 Planificación y Gestión del Litoral y RNM-328 Geología y Geofísica Litoral y Marina (véanse las líneas de investigación en las webs de estos grupos: <https://hum117.uca.es/> y <http://rnm328.uca.es/> respectivamente). La asignación se hace atendiendo siempre, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor.

Es importante destacar que el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz también contempla propuestas de líneas temáticas para TFM con perfil profesional, que pueden formular otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realiza en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o institución, pública o privada, es necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas en empresas y/o instituciones	2do.	12	Obligatoria (dentro de la materia).

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://bit.ly/35zci9>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Con respecto al perfil del profesorado que supervisa-tutela las prácticas externas, cómo en el caso de la tutela de los TFM, el tutor académico es designado por la Comisión Académica de Máster (CAM) de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el máster; además, en la mayor parte de los casos, el tutor es también docente en el título. Según los datos aportados en el apartado 1.1 del presente Criterio, el personal académico implicado en la impartición del título está cualificado para tutelar (y evaluar) prácticas externas. Los alumnos cuentan también con un tutor “de empresa”, asignado por la institución/empresa en que el alumno realiza las prácticas.

En la tabla siguiente se indican datos generales sobre el perfil del profesorado asignado como tutor de prácticas externas en el período de acreditación:

INDICADOR	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Profesores con el grado de Doctor (%)	92,9	93,9	93,5	96,9	96,9
Categorías de “Catedrático” o “Profesor Titular de Universidad” (%)	85,7	60,0	60,0	70,0	62,5

Es preciso indicar que en el Máster en GIAL las prácticas externas tienen lugar en empresas/instituciones que desarrollan actividades relacionadas, bien con la gestión costera en general, bien con la gestión de zonas costeras con problemas específicos (litorales antropizados o naturales) o con determinados procesos costeros (riesgos e impactos). En consecuencia, la supervisión de las prácticas externas se asigna con frecuencia (aunque no de forma exclusiva) a profesores vinculados con los grupos de investigación entre cuyas líneas de investigación se incluyen dichos asuntos. En particular: HUM-117 Planificación y Gestión del Litoral y RNM-328 Geología y Geofísica Litoral y Marina (véanse las líneas de investigación en las webs de estos grupos: <http://www.gestioncostera.es/> y <http://rnm328.uca.es/> respectivamente). También se tiene en cuenta en dicha asignación la experiencia previa de los docentes en la tutela de prácticas externas (curriculares o extracurriculares); y, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor.

Desde el curso 2014-15 hasta el 2018-19 (ambos incluidos) realizaron prácticas de empresa 32 alumnos, que suponen un 43,8% del total de alumnos.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en GIAL se garantiza a través de diferentes comisiones y cargos que se enumeran a continuación, junto con sus funciones:

a) El **coordinador del máster**, cuyas funciones son, entre otras:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos y asignaturas.
- Revisar las programaciones docentes (Guías Docentes); en particular, las actividades formativas de las distintas materias/asignaturas.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del título.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) El **coordinador del Módulo Aplicado** del máster, cuyas funciones son, entre otras:

- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster (TFM).
- Elaborar anualmente las propuestas relacionadas con los (TFM) que serán posteriormente aprobadas por la Comisión Académica del Máster (CAM). En particular:
 - Propuesta de líneas temáticas, prácticas externas (en empresas y/o instituciones) y tutores.
 - Propuesta de asignación de líneas temáticas, prácticas externas (en empresas y/o instituciones) y tutores.
 - Propuesta de programación de los actos de exposición/defensa ante tribunal de los TFM.

c) La **Comisión Académica del Máster (CAM)**, cuya composición y funcionamientos están recogidos en su Reglamento correspondiente (ver en web <https://bit.ly/2VNetD1>, y actas en apartado 4.2.1. de plataforma Colabora, enlace <https://bit.ly/2ZIDFvJ>). Sus funciones son, entre otras:

- Asumir las funciones de la Comisión de Trabajos Fin de Máster (CTFM) relacionadas con el título (según Reglamento Marco UCA/CG07/2012). En particular:
 - Revisar, acordar y aprobar anualmente las propuestas: de líneas temáticas y tutores (oferta); asignación líneas temáticas/tutores; programación de los actos de exposición/defensa ante tribunal de los TFM.
 - Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFM resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.

- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
 - Aprobar anualmente (entre otros): las guías docentes de las asignaturas, el calendario del máster, la propuesta de asignación docente, los informes/documentos del Sistema de Garantía de Calidad.
 - Apoyar al coordinador del máster en todas las labores de coordinación, organización, seguimiento y garantía de calidad necesarias para el desarrollo del máster.
- d) La **Comisión de Coordinación de Másteres (CCM)** de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, cuyas funciones son de coordinación horizontal entre los coordinadores de máster de los diferentes títulos de centro, bajo la dirección del Decanato, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones, títulos conjuntos y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de calendarios, horarios, uso de infraestructuras y espacios, recursos y actividades comunes (véanse actas en apartado 4.2.2. de plataforma Colabora, enlace <https://bit.ly/2Z1sZJC>).
- e) La **Comisión de Garantía de Calidad (CGC)** del centro; responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora de los planes de estudios de los títulos que se imparten en el mismo (véase Criterio 2).
- f) Finalmente, los **profesores responsables de asignaturas**: encargados de la organización, planificación y coordinación de los contenidos y el profesorado de cada una de las asignaturas. Su labor es especialmente importante en aquellas en cuya docencia participa profesorado externo a la UCA.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en GIAL ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- *P09- Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente* (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- *P08- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés* (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

Como se aprecia en la tabla siguiente la satisfacción de los alumnos con la docencia impartida muestra valores muy elevados, alcanzando el máximo en el curso 2019-20. También es muy elevada su satisfacción con el procedimiento de elección y realización de TFM. Para el curso 2019-20 el ítem más parecido al anterior es el referido a la satisfacción de los estudiantes con “Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM”; que alcanza los 4 puntos, habiéndose pasado al sistema de presentación online y con toda la tutela online como consecuencia de la situación de alarma provocada por COVID-19. Por su parte, la participación del profesorado del máster en Proyectos de innovación docente se ha incrementado en los dos

últimos cursos; así como el % de asignaturas implicadas en dichos proyectos. Finalmente, todos los indicadores alcanzan los objetivos planteados.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	20%	66,7	40,6	45,2	37,5	37,5
	CENTRO		55,2	46,2	46,0	44,7	52,9
	UCA		53,3	50,9	46,2	51,6	52,6
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	20%	25,9	37,5	61,3	67,6	68,75
	CENTRO		33,3	40,2	60,2	57,4	57,0
	UCA		36,0	34,9	44,2	46,9	51,6
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	2%	0,0	0,0	0,0	86,7	66,7
	CENTRO		4,5	2,1	13,0	14,3	20,5
	UCA		7,8	5,2	8,4	6,2	18,3
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,8
	CENTRO		4,5	4,3	4,3	4,4	4,5
	UCA		4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4	-	4,6	4,2	4,2	-
	CENTRO		-	3,3	4,1	3,9	-
	UCA		-	2,8	3,2	2,9	-

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Como puede verse en la tabla siguiente, los resultados de los indicadores de la satisfacción del profesorado, en general, cumplen con el objetivo previsto y son superiores a los del centro y la universidad; por el contrario, los resultados de la satisfacción del alumnado no son satisfactorios. Sin embargo, no se han identificado como un Punto Débil nuevo porque en el Plan de Mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018/19 aparece como “no finalizada” una Hoja de Recomendación (HR2) planteada en 2017 para responder a una Recomendación de la DEVA (Informe Final para la Renovación de la Acreditación del máster de 19/07/2017) sobre la necesidad de “intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título”.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO	4	3,7	4,1	4,2	4,0	--
	CENTRO		3,4	3,8	3,9	3,8	--
	UCA		3,4	3,6	3,7	3,8	--
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO	4	2,9	4,2	3,6	3,0	--
	CENTRO		2,9	3,1	3,6	3,2	--
	UCA		2,3	2,5	2,7	2,6	--

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Sin embargo, los resultados del P08 sobre la satisfacción del alumnado con la “coordinación entre los profesores del título”, son contradictorios con los del ítem “6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas”, vinculado al indicador P04-03 “Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia”:

INDICADOR	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,6	4,7	4,70	4,4	4,8

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Máster (de 19/07/2017) la DEVA hizo una Recomendación sobre la necesidad de “intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título”. En los planes de mejora de los autoinformes de seguimiento se han incluido siempre acciones de mejora orientadas, en primer lugar, a entender el problema y, a continuación, a solucionarlo. En particular:

- Plan de Mejora del autoinforme del curso 2017-18: la Hoja de Recomendación 2 (HR2) para resolver la Recomendación, incluye una Acción de Mejora (AM) dirigida a analizar en profundidad los indicadores y procedimientos a través de los que se analiza la satisfacción del alumnado con la coordinación de la docencia. El análisis se plasmó en un informe detallado en el que se identificó un vínculo entre los bajos resultados del indicador P08 y la baja tasa de respuesta del alumnado a la encuesta correspondiente, formato *online*; habiendo resultados mejores en indicadores, como el P04, derivados de encuestas con mayores tasas de

participación, formato presencial (ver informe completo en aplicación Colabora, 0.1. Histórico del Plan de Mejora del título <https://bit.ly/2DF2Rw1>).

- Plan de Mejora del autoinforme del curso 2017-18, teniendo en cuenta las valoraciones del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA:
 - HR2: se ha planteado una nueva AM dirigida, específicamente, a incrementar la coordinación entre los profesores.
 - HR1: se ha incluido aquí la AM dirigida a mejorar los resultados de la encuesta en formato *online*.

En la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	4%	7,4	6,3	6,5	9,4	18,8
	CENTRO		16,2	17,1	16,8	16,9	21,5
	UCA		22,8	27,5	25,7	23,1	25,0

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los niveles de participación/superación de las convocatorias por el profesorado del título alcanzan el objetivo previsto, aunque son inferiores a los de la universidad y el centro. Es preciso indicar que, hasta el momento, la participación en el Programa DOCENTIA es voluntaria y, además, al tener esta evaluación una vigencia de entre 3-5 años, los participantes no tienen que renovarla anualmente.

En el plan de mejora del autoinforme del curso 2017-18 se planteó una Acción de Mejora (AM) en la Hoja de Recomendación 6 HR6) dirigida al análisis de estos resultados (entre otros) así como de los “indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen”. A través de dicho análisis (ver informe completo en aplicación Colabora, 0.1. Histórico del Plan de Mejora del título, enlace <https://bit.ly/3j1auNw>) se estableció una relación entre la participación en DOCENTIA y la situación laboral del profesorado. Por tanto, considerando el perfil de los profesores del título (en el curso 2018-19 el 72% pertenece a las categorías “Catedrático” o “Profesor Titular de Universidad”) y las características del programa: es normal que los resultados de este indicador no sean muy elevados, que sufran cambios en función de la caducidad de las evaluaciones realizadas; e incluso que vayan disminuyendo conforme la situación laboral del profesorado se vaya consolidando.

Debido a la declaración del estado de alarma hubo que plantear adendas a las guías docentes de las asignaturas afectadas (referidos a las actividades formativas, a las modalidades de impartición de la docencia y a los sistemas de evaluación). La elaboración de dichas adendas, supuso un esfuerzo de coordinación extraordinario en el que estuvieron implicados: la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM) de la facultad, la Comisión Académica del Máster (CAM), el coordinador del máster, el coordinador del módulo aplicado, y los profesores responsables de las asignaturas. Estos últimos tuvieron que acordar con los docentes de cada asignatura las herramientas de impartición más adecuadas y, en su caso, buscar alternativas; todo ello en un plazo de tiempo muy breve y considerando que parte de dichos docentes eran externos (no UCA). Por su parte, los tutores de prácticas externas tuvieron que incorporar a sus tareas la evaluación de las actividades que, en su caso, complementaron o sustituyeron dichas prácticas. Así mismo, los tutores asignados para los Trabajos Fin de Máster (TFM) tuvieron que intensificar las tutorías con los alumnos, con el fin de adaptar las líneas temáticas a la situación.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-17:

- Satisfacción muy elevada del alumnado con la docencia impartida (4,7).
- El profesorado que imparte la docencia en el título reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación.
- Alta satisfacción del profesorado (4,1) con la coordinación entre los profesores del título.

2017-18

- Satisfacción global muy elevada del alumnado con la docencia impartida (4,7).
- El profesorado que imparte la docencia en el título reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación.
- Alta satisfacción del profesorado (4,4) con la coordinación entre los profesores del título.

2018-19:

- Alta satisfacción del alumnado con la docencia impartida (4,4).
- El profesorado que imparte la docencia en el título reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
--	No se han detectado	--	--

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:**1.- Descripción de la infraestructura del Centro.**

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, responsable del título, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad. El edificio principal es el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), ubicado en el Campus de Puerto Real. Estos aspectos están ampliamente descritos en la memoria de verificación y no ha habido grandes cambios al respecto (el primer curso de implantación del máster fue el 2014-15). A continuación, se describen, muy brevemente, los elementos más importantes para el título.

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc. En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1988 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 19 aulas con una capacidad total para 1737 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador, de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia.

Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula cuenta, además, con ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Así mismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas, entre otras actividades, a la realización de seminarios.

Aulas de Informática. Ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro (CASEM y Aularios), las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad, así como la realización de prácticas. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente el acceso a Internet. Existen un total de 8 aulas con una capacidad total para 208 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales dispone de 6 ordenadores portátiles TOSHIBA A210 y 9 ordenadores portátiles ACER para préstamo a alumnos durante el curso académico.

Laboratorios de Docencia e Investigación. Todos los laboratorios docentes se encuentran situados en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM). La coordinación de las prácticas de laboratorio la lleva a cabo el Decanato, a través del Vicedecanato correspondiente, que gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación. En total existen 23 laboratorios destinados a docencia, además de los laboratorios destinados a investigación. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca. La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, que da servicio al máster en GIAL. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas presenciales del máster en GIAL. El máster cuenta, además dos espacios específicos en dicha plataforma para la coordinación y la comunicación; uno para el máster en su conjunto y otro para el Módulo Aplicado, dirigido a las asignaturas tuteladas del mismo.

c) Acceso a internet. Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> . El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>) . En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación. El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigaciones Marinas.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico

j) Otros. Finalmente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta también con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales*. La Universidad cuenta con este servicio, integrado en el Área de Atención al alumnado y relaciones internacionales, configurado como herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

e) *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*. El PROA de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales tiene como objetivo definir los programas y actividades relacionadas con las acciones de acogida, tutoría, apoyo de la formación y orientación de sus estudiantes. Dicho programa se organiza en tres tipos de acciones principales:

- Acogida a nuevos estudiantes: ver h) *Jornada de inauguración de Másteres*.
- Tutorización y orientación académica: ver i) *Sesiones de tutorías personalizadas*, j) *Actividades de Orientación Académica (AOA)*; junto con las Jornadas informativas sobre los programas de movilidad del centro.
- Orientación para el empleo: en el marco del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE); ver punto 4. Orientación Profesional.

f) *Jornadas de Orientación de Másteres de la UCA*. Con alcance a los cuatro campus de la Universidad de Cádiz, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la Universidad de Cádiz (enlace <http://bit.ly/2dClvrN>).

g) *Jornadas de Orientación de Másteres de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*. Dirigidas al alumnado de último curso de los grados que se imparten en la facultad (Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Dobles Títulos). Se convocan todos los cursos por el equipo de dirección de la facultad; la convocatoria se incluye expresamente en la Planificación docente de las titulaciones (véase en apartado 8.1.1 de plataforma Colabora del título, enlace <https://bit.ly/2Or69VE>). Se desarrollan mediante una breve presentación inicial por parte de los coordinadores de máster de los aspectos más relevantes de cada título seguidas, a continuación, de un coloquio en el que se responde a todas las cuestiones planteadas por los alumnos, se aportan información y documentación complementaria, etc. (véanse carteles de las Jornadas y presentación del máster en apartado 8.1.1 de plataforma Colabora del título, enlace <https://bit.ly/2Or69VE>).

h) *Jornada de Inauguración de Másteres*. La facultad organiza un acto de inauguración con el fin de acoger a los alumnos de máster. Finalizada la parte del acto común a todos los títulos, los alumnos asisten a charlas específicas dirigidas por los coordinadores de cada máster; en ellas se les orienta sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo y la organización de los mismos; así como de todos los recursos y servicios que están a su disposición (véase presentación de la charla en la web oficial del máster en GIAL, enlace <https://bit.ly/2W0XUni>). En el caso del máster en GIAL, en esta charla participan también el coordinador del Módulo Aplicado; y el evento se utiliza también para actualizar la información de contacto y para organizar las sesiones posteriores de tutorías personalizadas.

i) *Sesiones de tutorías personalizadas*: Son organizadas y llevadas a cabo desde la coordinación del Módulo Aplicado. Su objetivo es obtener información detallada del perfil formativo y/o profesional de cada alumno, detectar sus inquietudes e intereses, asesorarles en la elección de orientación (Módulo Específico) y/o perfil formativo (Módulo Aplicado), etc.

j) *Actividades de Orientación Académica (AOA)*. Son organizadas y llevadas a cabo desde la coordinación del Módulo Aplicado, están incluidas en la planificación docente del curso y están vinculadas a las asignaturas tuteladas del mismo (2373902 Trabajo de Introducción a la investigación, 2373904 Prácticas en empresas y/o instituciones, 2373905 Trabajo Final de Máster –TFM). A través de las mismas se proporciona a los alumnos orientación específica sobre el desarrollo, la organización, los procedimientos, los requisitos, las posibilidades y los sistemas de evaluación de dichas asignaturas.

k) *Curso de la Biblioteca*. En el primer semestre del curso el personal de la Biblioteca del Campus de Puerto Real imparte un curso dirigido a alumnos de máster; en este caso orientado, específicamente, a los *Recursos de Información para Ciencia y Tecnología*. El objetivo del mismo es facilitar a los alumnos la elaboración de los trabajos que tienen que desarrollar en el transcurso del máster, en particular del Trabajo Fin de Máster (TFM). En el guion de dicha actividad se incluyen los siguientes asuntos: repaso del catálogo de la Biblioteca, introducción a los recursos electrónicos más importantes de cada área temática (según el contenido de cada máster) y a los gestores de referencia (véase el guion en carpeta “Actividad sobre Recursos de la Biblioteca”, apartado 8.1.1 de plataforma Colabora del título, enlace <https://bit.ly/30GdxIQ>).

l) *Tablón de Anuncios de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*. El centro dispone en su página web de un tablón de anuncios donde se exponen noticias de interés de la propia Facultad e información externa de interés para alumnos y demás grupos de interés. En relación con el mercado laboral y para facilitar la inserción laboral de los alumnos, en este tablón se anuncian, entre otras cosas, convocatorias de becas, ayudas, ofertas formativas, etc.

4.- Orientación profesional.

Las actividades generales de empleo de la Universidad de Cádiz son las siguientes:

a) *Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)*. Su principal objetivo es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado y Master, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. En el curso 2018/19 tuvo lugar su octava edición. Actualmente se realiza dos veces en cada curso académico y cada campus.

b) *Feria de Empleo de la UCA*. A través de esta actividad las empresas se desplazan a la universidad, facilitando que los estudiantes tengan la posibilidad de desarrollar un primer acercamiento a las mismas. Se viene realizando una vez en cada curso académico.

c) *Programa UNIVERGEM*: se incorporó en el curso 2019/20 y está subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación). Se dirige a universitarias de la UCA a las que se facilita una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento con el fin de mejorar su empleabilidad (enlace <https://bit.ly/2WSpnYN>).

El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias de Mar y Ambientales participa en la organización de estas actividades; y también en la difusión de las mismas entre los alumnos de los títulos que se imparten en el centro.

Las actividades específicas de empleo de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales han sido las siguientes:

- Curso 2018/19. *Jornada de Empleo y Emprendimiento (15/02/2019)*: jornada genérica adaptada para los alumnos de grado (sobre todo los de 4º curso) y de máster del centro.
- Curso 2018/19. *ATodaCosta2019. I Jornadas profesionales de gestores municipales de costas y playas. Enfrentando los grandes retos de nuestras costas desde la gestión local (22/02/2019)*: sesión de contacto entre estudiantes y técnicos/gestores de playas y costas de la provincia de Cádiz, organizada desde el máster en GIAL. Su objetivo era, entre otros, de orientación profesional, propiciando el contacto entre alumnos/egresados y posibles empleadores. La organización se hizo a través de un proyecto de la convocatoria UCA de Actuaciones avaladas para la Mejora Docente, e incluía también objetivos de innovación docente y difusión del título.
- Curso 2019/20. *Talleres de habilidades blandas (Soft Skills) Outdoor Training. Actividades al aire libre*. Se desarrollaron entre el 14 de febrero y el 20 de marzo. Dirigidos a mejorar habilidades relacionadas con el éxito profesional (de comunicación, empatía, creatividad, modelación de proyectos y gestión de equipos)

Todo lo anterior en coordinación y con el apoyo de la Dirección General de Empleo y Emprendimiento, Dirección General 3E (Empleo, Emprendimiento y Egresados), el Secretariado de Relaciones con las Empresas y/o el Servicio “Emprendedores” de la UCA. Véase información de estas actividades en apartado 8.1.2 de plataforma Colabora, enlace <https://bit.ly/3evLwIF>.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (administración y laboratorio), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un centro o Campus Universitario. En la siguiente tabla se especifican los datos básicos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	2	18,2%
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	81,8%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
			11	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58,4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo III		1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo II	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	8	
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,8%
		Funcionario de Carrera - A2	1	
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	14	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	4	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	8	
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	13	
		Funcionario Interino - C1	2	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo I	2	6,4%
		Funcionario de Carrera - E	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
	DEPORTES	Laboral Eventual - Grupo III	1	3,9%
		Laboral Eventual - Grupo IV	16	
		Funcionario de Carrera - A1	1	
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
Laboral Fijo - Grupo III		9		
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0,7%	
	Laboral Fijo - Grupo II	2		
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,8%	
	Laboral Fijo - Grupo II	1		
	Laboral Fijo - Grupo III	3		
	Laboral Eventual - Grupo II	4		
CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0,9%	
	Laboral Eventual - Grupo III	2		

PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0,7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
		543	100,0%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro/título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO		4,88	4,71	4,77	4,86	5,0
	UCA		4,89	4,90	4,77	4,91	5,0
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO		4,93	4,89	4,98	4,94	4,9
	UCA		4,93	4,86	4,92	4,94	4,9
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	3,7	4,2	4,6	4,0	--
	CENTRO		4,1	3,8	4,2	3,9	--
	UCA		3,3	3,5	3,7	3,5	--
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,0	4,4	4,0	4,4	--
	CENTRO		4,0	4,0	4,1	4,2	--
	UCA		3,9	4,1	4,1	4,2	--
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	60%	72,7	71,4	46,5	53,3	54,6
	CENTRO		52,1	71,4	57,1	63,0	53,8
	UCA		69,7	76,7	70,4	58,3	56,5

ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	--
	CENTRO		0,0	0,0	0,0	0,0	--
	UCA		0,0	0,4	1,1	0,8	0,3
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3,8	-	3,7	4,5	3,8	--
	CENTRO		-	3,3	4,1	3,5	--
	UCA		-	2,8	4,0	2,9	--
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3,8	-	3,7	4,1	3,8	--
	CENTRO		-	2,9	4,1	3,4	--
	UCA		-	2,6	3,9	2,8	--

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Los resultados del centro de los indicadores de satisfacción de los usuarios con los recursos/servicios solicitados por CAU, materiales y tecnológicos, son muy elevados, con una tendencia al alza. Lógicamente, los resultados y su evolución son muy similares a los de la universidad.

Los resultados de los indicadores de satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructura del título son elevados, alcanzando casi siempre niveles superiores a los de la universidad y el centro. Y hay que destacar que en todo el período de acreditación no ha habido ninguna queja/reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU). Los resultados de estos indicadores alcanzan los objetivos planteados.

La ratio de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual creció en el curso 2018-19; por tanto, en el Plan de Mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19 se ha considerado como “finalizada” la Acción de Mejora (AM) planteada al respecto en el autoinforme del curso 2017-18 (Hoja de Recomendación 7). En la interpretación de los resultados de este indicador hay que tener en cuenta cómo se hace el cálculo del mismo:

- sobre el total de asignaturas del máster. Sin embargo, tres de ellas comparten un espacio común en el Campus Virtual. Este espacio común no se incluye en el cálculo del indicador.
- en base a unos “criterios mínimos de uso efectivo”; entre otros, desarrollar Actividades Académicamente Dirigidas, tutorías virtuales, foros, etc. Sin embargo, se trata de una plataforma de apoyo al desarrollo de la docencia presencial; por tanto, el tipo de uso que se le dé queda siempre a decisión del profesorado de cada asignatura.

Considerando ambos aspectos, se estima que el objetivo previsto para este indicador es inadecuado, y se plantea su revisión en próximos autoinformes de seguimiento.

Los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con los Programas de orientación académica y/o profesional han bajado en el curso 2018-19; si bien, alcanzan los objetivos previstos y son superiores a los del título y el centro. Hay que considerar que ese curso es el tercero en el que se dispone de resultados de estos indicadores, no siendo posible aún identificar tendencias claras en ellos. Además, los resultados de ambos dependen del Procedimiento P08, que se aplica a través de una encuesta *online*. Como se mostró en la tabla del punto 5 del apartado I de este autoinforme, la encuesta ha tenido una baja tasa de respuesta por parte del alumnado en el curso 2018-19 (30%). Es muy posible que haya una relación entre esa baja tasa de respuesta y los resultados de los indicadores. En cualquier caso, considerando la bajada de los resultados, en el Plan de Mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19 se dejó como “no finalizada” la Hoja de Recomendación 7 (HR7) planteada para resolver el punto débil identificado en el autoinforme del curso 2016-17.

A partir de la declaración del Estado de Alarma el Vicerrectorado de Digitalización e infraestructura se encargó de proveer los recursos telemáticos y digitales para garantizar el buen desarrollo de la docencia no presencial, tanto por parte del profesorado como de los estudiantes; así como del teletrabajo del PAS. Entre otras actuaciones: se crearon espacios virtuales para la docencia y la defensa de TFG/TFM y reuniones; se ampliaron las dotaciones de licencias de software específico para ello. Respecto a la dimensión del hardware que da soporte al sistema, desde el punto de vista técnico: se repartió el almacenamiento entre las tres cabinas más importantes del Centro de Proceso de Datos; se duplicó el espacio de almacenamiento previsto; y se dotó de 2 máquinas frontales más por plataforma (6 nuevas máquinas), doblando la capacidad de las mismas. Así mismo, se plantearon convocatorias dirigidas a estudiantes que no dispusieran de medios adecuados para seguir la docencia telemática; en particular, para solicitar paquetes de conexión (tarjetas SIMs de datos y routers) y portátiles en préstamo

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones (Vicerrectorado de Cultura) se articularon medidas para favorecer la continuidad/reforzar los servicios, especialmente el de biblioteca: ampliación del catálogo on line mediante suscripción a colecciones editoriales, preferencia en la adquisición de libros electrónicos, etc.

A través de medios telemáticos y en colaboración con el servicio de prevención, se diseñó un sistema de préstamo de ordenadores portátiles y libros a domicilio.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19:

- Alta satisfacción de estudiantes y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras.
- Satisfacción muy elevada de los usuarios con las respuestas/soluciones recibidas a través del CAU (Centro de Atención al Usuario) en el centro donde se imparte el título.
- El máster en GIAL no ha tenido asociado ningún BAU (Buzón de Atención al Usuario).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional (3,7)	Diagnóstico de las causas de la baja satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica y de orientación profesional	<ul style="list-style-type: none"> - La Acción de Mejora (AM) fue valorada como "inadecuada", "no logró los objetivos" en la DEVA Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA el 08/11/2019. - Evolución negativa de los resultados de los indicadores de la AM en el curso 2018-19. Teniendo en cuenta lo anterior en el Plan de Mejora del autoinforme del curso 2018/19 se plantea una nueva AM dirigida a incrementar la difusión de estas actividades entre los alumnos; así como, a incorporarlas y/o compatibilizarlas con la Planificación Docente del mismo.
2017/18	PDIV.1.-Bajada del % de asignaturas del título dentro del Campus Virtual.	PMIV.1.-Análisis del uso del campus virtual en las asignaturas presenciales del máster.	<ul style="list-style-type: none"> - A través del análisis el uso del campus virtual en las asignaturas presenciales del máster (reflejado en un informe) se pudieron interpretar adecuadamente los resultados del indicador ISGC-P10-04 (apartado V de autoinforme del curso 2018/19). - Los resultados del indicador se incrementaron en el curso 2018/19 respecto al anterior. Teniendo en cuenta lo anterior la AM se consideró "finalizada" en el Plan de Mejora del autoinforme del curso 2018/19

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las actividades formativas que se planifican y las metodologías que se aplican para el desarrollo de la titulación, siempre según lo establecido en la memoria:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias.
2. Clases prácticas de laboratorio: desarrollo de actividades con equipamiento especializado.	2. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado (laboratorios).
3. Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.	3. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas mediante software específico y en aulas de informática.

4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos.
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.	5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.
6. Seminarios: sesiones monográficas sobre temas específicos.	6. Sesiones monográficas sobre temas de interés y/o actualidad en la asignatura/materia, o que permitan abordarlos desde perspectivas diferentes a la explicitada en los contenidos de la misma (realizadas por el profesor de la materia/asignatura o por profesores visitante)
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura.
8. Estancias en instituciones, empresas o centros de investigación.	8. Sesiones de trabajo individual orientadas por el profesor cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc.
9. Pruebas de evaluación.	9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos.
10 Trabajo Autónomo del Alumno (TAA).	10. Construcción significativa del conocimiento a través de incorporación del alumno a centros de trabajo relacionados con la temática del máster realizando actividades prácticas y/o de investigación.
	11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

Las actividades formativas y metodologías de las asignaturas del máster están claramente orientadas hacia la adquisición de las competencias que aparecen en la memoria verificada. Además, actividades formativas, metodologías y competencias conforman un sistema formativo coherente. A continuación, se indican las principales conclusiones del análisis realizado sobre las asignaturas del título:

Las asignaturas Trabajo Final de Máster, Trabajo de introducción a la investigación y Prácticas en empresas y/o instituciones (todas del Módulo de Aplicación) constituyen un grupo diferenciado puesto que los alumnos las desarrollan bajo tutela (de tutores académicos y/o de empresa). En ellas la adquisición de competencias depende de unas pocas actividades formativas; las más destacadas en nº de horas: Estancias fuera del centro, Trabajo Autónomo del Alumno (TAA) y Tutorías (son las asignaturas con mayor nº de horas de Tutorías). Además, para asegurar la adquisición de las competencias, dichas actividades se refuerzan con otras de docencia; en particular, algunas horas de Clases de teoría y prácticas de informática. De igual forma, hay metodologías que están presentes de forma casi exclusiva en estas asignaturas; como la 10, relacionada con el desarrollo de estancias (*incorporación del alumno a centros de trabajo relacionados con la temática del máster*) y la 8, a través de la cual se realizan búsquedas de datos/información (en *bibliotecas, bases de datos, Internet, etc.*) bajo la orientación del tutor.

Respecto a las demás asignaturas del título (un total de 12): en todas ellas se aplican y desarrollan metodologías y actividades formativas dirigidas tanto a la adquisición de conocimientos teóricos (metodología 1; actividad formativa 1 y 6), como de conocimientos prácticos/aplicados (metodologías 2, 3, 4, 5, 7 y 8; actividades formativas 2, 3, 4 y 5).

Es importante destacar que hay un mayor nº de horas dedicadas a las actividades formativas prácticas/aplicadas: un 61% del total, frente al 39% de las actividades formativas teóricas. Lógicamente, también hay una mayor diversidad de metodologías y actividades formativas de carácter práctico o aplicado. Las más frecuentes son las metodologías 4 y 5 y las actividades formativas 4 y 5 (vinculadas al *planteamiento y la resolución de problemas/casos* y a las *salidas de campo*), que aparecen en 11 y 7 de las 12 asignaturas respectivamente. Además, la actividad formativa 4 (*Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio*) es a la que se dedica un mayor nº de horas.

También hay un equilibrio entre actividades formativas teóricas y prácticas en relación con la adquisición de competencias; aunque, de nuevo, con un cierto predominio de las segundas: Las actividades formativas prácticas (3 y 4) son las que permiten la adquisición de un mayor nº de competencias en 7 de las 12 asignaturas, mientras las actividades formativas teóricas (1) lo son en 4.

Es preciso indicar que hay algunas competencias cuya adquisición está algo más vinculada a asignaturas concretas; así:

- La CG8 (*Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos generales de gestión integrada*) aparece con más frecuencia en las asignaturas relacionadas con la elaboración de instrumentos de gestión estratégica: por ejemplo, Proyectos de GIAL: Modelos, Formulación y Diseño, y Marine Spatial Planning.
- La CG9 (*Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos específicos de gestión integrada*) aparecen con más frecuencia en las asignaturas dirigidas a temáticas específicas (actuaciones ante efectos de impactos antropogénicos, reducción de la vulnerabilidad, prevención de riesgos, etc.): por ejemplo, Bases Ecosistemicas para la GIAL,

Evaluación de Riesgos Naturales Costeros, Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros II; y Análisis y Diagnóstico Integrado de la Polución en Áreas.

También hay algunas competencias específicas cuya adquisición está vinculada solo con unas pocas asignaturas; así:

- La CE9 (*Destrezas para gestionar con eficiencia la información a través del conocimiento y manejo de las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración, etc.*): con las asignaturas Sistemas de Información Geográfica (SIG) Aplicados a la GIAL, y Metodología y técnicas de investigación científica para la GIAL.
- La CE11 (*Diseño y ejecución de proyectos para la determinación y gestión de la calidad de los sistemas litorales*): con las asignaturas Análisis y diagnóstico integrado de la Polución en Áreas Litorales y Metodología y técnicas de investigación científica para la GIAL.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los sistemas de evaluación a través de los cuales se evalúa en el máster en GIAL la adquisición de las competencias, siempre según lo establecido en la memoria:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
1. Examen final.
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos.
4. Prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias.
4. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias.
6. Informes de tutor/es (Académico y/o Profesional).

En las actividades de evaluación de las asignaturas del máster se observa una coincidencia con lo dicho respecto a las actividades formativas y las metodologías, contribuyendo junto con las mismas a la configuración del sistema formativo coherente que constituye el máster.

De nuevo, las asignaturas Trabajo Final de Máster (TFM), Trabajo de introducción a la investigación y Prácticas en empresas y/o instituciones (todas del Módulo Aplicado), tienen particularidades que las diferencian de las demás: Siendo asignaturas tuteladas, en dos de ellas se utilizan los Informes de tutor/es como sistema de evaluación, teniendo en ambas el máximo valor sobre el total de la calificación.

Respecto a las demás asignaturas del título (un total de 12): hay un equilibrio entre los sistemas que suelen estar más orientados, aunque no exclusivamente, a evaluar contenidos teóricos (SE1 *Examen final*) y los más orientados a evaluar contenidos prácticos (Trabajos Escritos y Memorias, con sus correspondientes Exposiciones).

Los sistemas más frecuentes son el SE2 *Trabajos escritos realizados por el estudiante* y el SE3 *Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos*; que se aplican en 12 y 11 de las 12 asignaturas respectivamente. Ambos sistemas coinciden en 9 asignaturas, debido su carácter complementario. En el mismo sentido, *Trabajos escritos* (SE2) y *Exposiciones y/o defensas* (SE3) son los sistemas a través de los que se evalúa el mayor número de competencias. De hecho, algunas competencias solo son evaluadas con dichos sistemas, debido al carácter aplicado o práctico de las mismas (p.ej., las CG5, CG11, CE4, CE6, CE8, CE10 o CE11, relacionadas con la aplicación de metodología, diseño y ejecución de instrumentos o proyectos, manejo de técnicas e instrumentos, etc.) La CB9, relacionada con la capacidad de comunicar, se evalúa a través de las *Exposiciones y/o defensas* (SE3) en prácticamente todas las asignaturas en las que se procura su adquisición. Esto se repite en todos los tipos de competencias (básicas, generales, específicas y transversales).

Sin embargo, en lo que respecta al valor sobre el total de la calificación (ponderación) de los sistemas de evaluación, hay 4 asignaturas en las que la ponderación máxima es del SE1 y otras 4 en las que es del SE2 o el SE3.

Finalmente, el sistema de evaluación SE5 *Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, etc.* es imprescindible en un título de enseñanza presencial. Por esa razón se incluye en todas estas asignaturas, aunque con una ponderación media baja; de hecho, en el título no hay ninguna competencia que se evalúe exclusivamente a través de este sistema.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En los cursos comprendidos en el período de acreditación las calificaciones más frecuentes en el conjunto del máster fueron, con diferencia, "Notable" (55% de media) y "Sobresaliente" (25% de media), no habiendo "Suspendidos"; y habiendo solo un 10% (media) de "No presentados". Centrando el análisis en las asignaturas no tuteladas las calificaciones más frecuentes fueron "Notable" (53,5% de media) y "Aprobado" (24% de media),

no habiendo “Suspensos”: y habiendo solo un 0,7% (media) de “No presentados”. Véase información detallada en apartado 6. 2. de la plataforma Colabora del título, <https://bit.ly/30Z7JUu>).

Los datos anteriores evidencian el impacto positivo de las actividades formativas y metodologías planificadas en lo que respecta a la adquisición de las competencias del título; habiéndose constatado tal adquisición a través de los sistemas de evaluación correspondientes. Se considera, por tanto, que el sistema formativo del máster es adecuado para la adquisición de las competencias previstas.

4.- Valoración sobre los TFM.

A través del TFM el alumno tiene la oportunidad de aplicar todo lo aprendido durante el curso y demostrar la consecución de las competencias del máster.

Según se indicó en el Criterio 4 (apartado 1.2.) el procedimiento seguido en el máster para la asignación de líneas temáticas/tutores es conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada. Todo ello garantiza que los Sistemas de Evaluación previstos en esta asignatura valoren las competencias adquiridas por los alumnos (ver Guía Docente en <https://bit.ly/3hGvTK4>). Además, el Módulo de Aplicación del máster, en el que se inserta esta asignatura, cuenta con un Coordinador específico, que es responsable de la aplicación de dicho procedimiento (véase Criterio 4, apartado 2).

El análisis de las calificaciones obtenidas en el TFM puede ser indicador del nivel de los mismos y de la eficacia global del proceso de aprendizaje, sobre todo teniendo en cuenta que son calificados por tribunales compuestos por 3 profesores de departamentos implicados en la docencia del máster, especialistas en distintas materias, lo que asegura la fiabilidad de la calificación. Los resultados de evaluación han sido positivos durante el período de acreditación: La calificación más frecuente es “Notable” (26,7%). Véase información detallada en apartado 6. 2. de la plataforma Colabora del título, enlace <https://bit.ly/30Z7JUu>.

Sin embargo, durante el período de acreditación ha habido un alto % de “No presentados” (53,3% de media) que refleja un retraso en la ejecución y defensas de los TFM; lo cual afecta a la tasa de graduación. En consecuencia, en el autoinforme de seguimiento del curso 2016/17 se identificó como Punto Débil la “Baja tasa de graduación, particularmente debido a retrasos en la ejecución y defensa del Trabajo de Fin de Máster”; y se planteó la correspondiente Hoja de Recomendación (HR7), con dos Acciones de Mejora (AM) al respecto. En el Plan de mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19, ambas Acciones de Mejora se han dado por “finalizadas” puesto que los resultados del indicador *ISGC-P04-09 Tasa de graduación* han mejorado y superan el ampliamente el objetivo previsto en la memoria modificada (50%). Más información en tabla “Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas”, al final del presente criterio.

Como consecuencia de todo lo anterior: se estima que los TFM han permitido la adquisición de las competencias correspondientes (siempre en el marco de los objetivos del título).

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

En la asignatura Prácticas en empresas y/o instituciones el alumno tiene la oportunidad de aplicar todo lo aprendido durante el curso y demostrar la consecución de las competencias del máster en un entorno laboral.

Según se indicó en el Criterio 3 (apartado 2), la planificación y el desarrollo de las prácticas externas curriculares del máster se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada del título, atendiendo siempre al proyecto formativo que define y concreta cada una de las mismas. Todo ello garantiza que los Sistemas de Evaluación previstos en la asignatura valoran las competencias adquiridas por los alumnos (ver Guía Docente en <https://bit.ly/2DfVFWV>). Además, como se dijo en el apartado anterior el Módulo de Aplicación del máster cuenta con un Coordinador específico, responsable de la aplicación de dicho procedimiento.

El análisis de las calificaciones obtenidas en esta asignatura puede ser un buen indicador del nivel de la eficacia global del proceso de aprendizaje, sobre todo teniendo en cuenta que la evaluación es llevada a cabo por el tutor académico, pero teniendo en cuenta la evaluación previa del tutor de empresa. Los resultados en el período de acreditación han sido positivos: La calificación más frecuente fue “Sobresaliente” (55% de media), seguida de “Notable” (25% de media). Véase información detallada en apartado 6. 2. de la plataforma Colabora del título, enlace <https://bit.ly/30Z7JUu>.

Como consecuencia de todo lo anterior: se estima que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias correspondientes (siempre en el marco de los objetivos del título).

Por último, en lo que respecta a las consecuencias de la declaración del Estado de Alarma: Cómo se ha indicado en el apartado III del presente autoinforme, a través de diversas resoluciones/instrucciones se articularon procedimientos para adaptar a la docencia no presencial todas las asignaturas; en particular, las actividades formativas (modalidades de impartición) y los sistemas de evaluación (incluidas las ponderaciones). Se prestó especial atención a la adaptación de los Trabajos Finales de Máster (TFM) y las prácticas curriculares. Y, según se ha indicado en el apartado V, desde el Vicerrectorado de Digitalización e infraestructura se proveyeron recursos telemáticos y digitales para garantizar el buen desarrollo de la docencia no presencial. Todo ello teniendo siempre como objetivo garantizar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Sin embargo, no se tendrá constancia de cómo y en qué medida ha afectado dicha situación a los resultados del aprendizaje hasta que termine el curso académico 2019-20 y se tengan datos al respecto.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19

- Satisfacción muy elevada del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia (4,8).
- Alta satisfacción global de los profesores con la actividad académica
- Altas tasas de éxito y eficiencia.

Cursos 2016-17 y 2017-18

- Alta valoración del alumnado de las asignaturas del máster.

Curso 2018-19

- Subida de la Tasa de graduación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
2016/17	Baja tasa de graduación, particularmente debido a retrasos en la ejecución y defensa del Trabajo de Fin de Máster.	En el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM); analizar las posibles causas del retraso en la presentación de los TFM y, si se estima necesario, acordar otros procedimientos de análisis	Las conclusiones del análisis realizado (reflejadas en el informe correspondiente), permitieron interpretar adecuadamente los resultados del indicador ISGC-P04-09 Los resultados del indicador <i>ISGC-P04-09 Tasa de graduación</i> han mejorado (71,4%) y superan lo previsto en la memoria (50%). Teniendo en cuenta lo anterior, la AM se consideró "finalizada" en el Plan de Mejora del autoinforme del curso 2018/19.
		Reforzar y adelantar los procesos de recopilación y publicación de las líneas temáticas de los departamentos para el TFM, para que estén disponibles para los alumnos al finalizar el módulo básico.	Los resultados del indicador ISGC-P04-09 Tasa de graduación han mejorado (71,4%) y superan lo previsto en la memoria (50%). Teniendo en cuenta lo anterior, la AM se consideró "finalizada" en el Plan de Mejora del autoinforme del curso 2018/19.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

La satisfacción global con la titulación, tanto por parte del alumnado como por parte del PDI, es bastante elevada, alcanzando siempre valores superiores a los del centro y la universidad desde el curso en que se implantó el máster (2014-15). En particular la satisfacción del alumnado con los procedimientos para elección y realización de prácticas curriculares y programas de movilidad es elevada, alcanzando también valores superiores a los del centro y la universidad desde la implantación del título.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	4	4,1	4,6	4,5	3,8	4,4
	CENTRO		3,7	3,5	4,1	3,4	3,9
	UCA		2,8	2,9	3,2	3,0	3,4
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	4,0	4,6	4,8	4,3	4,8
	CENTRO		3,7	4,1	4,3	4,1	4,5
	UCA		3,7	4,0	4,2	4,2	4,2
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	-	3,5	3,6	3,5	3,9
	CENTRO		-	3,5	3,6	3,5	3,9
	UCA		-	3,5	3,6	3,5	3,8
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3,5	3,4	-	-	-	--
	CENTRO		3,4	-	-	-	-
	UCA		3,2	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3,5	-	4,2	4,5	4,0	--
	CENTRO		-	3,1	3,8	3,6	-
	UCA		-	2,7	2,9	3,0	-
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	4	-	4,0	4,8	4,0	--
	CENTRO		-	3,1	3,9	3,7	-
	UCA		-	2,7	3,0	3,7	-

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Según el procedimiento P07, el análisis de la inserción laboral para títulos de grado y máster se realiza a los tres años de finalización de los estudios. Puesto que el primer año de implantación del máster en GIAL fue el 2014-15, solo se cuenta con resultados de dos cursos académicos, no siendo suficientes a la hora de identificar tendencias con claridad.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Como se indicó en el apartado 3, desde la implantación del título (curso 2014-15), la satisfacción de los alumnos y el profesorado con la organización y el desarrollo del título es muy alta; así como la de los alumnos con el desarrollo de la docencia alcanza valores muy altos y la satisfacción del profesorado respecto a la organización y el desarrollo de la docencia es elevada. Los valores que han alcanzado estos indicadores son siempre superiores los de la universidad e iguales o superiores a los del centro.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación	TÍTULO	4	4,6	4,7	4,6	4,3	4,8
	CENTRO		4,5	4,2	4,4	4,3	4,5
	UCA		4,1	4,2	4,3	4,2	4,3
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4	4,6	4,8	4,8	4,5	4,9
	CENTRO		4,6	4,4	4,6	4,5	4,6
	UCA		4,3	4,3	4,4	4,4	4,5
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4	3,9	4,4	4,5	4,4	--
	CENTRO		3,6	4,1	4,1	4,2	--
	UCA		3,5	4,0	4,0	4,0	--

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

En la tabla siguiente se hace un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia del título; puede comprobarse que el grado satisfacción de los estudiantes es elevado o muy elevado en todos los aspectos. Además, los resultados de satisfacción de los estudiantes de máster en la facultad son también elevados o muy elevados.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
2. Imparte las clases en el horario fijado	TÍTULO	4	4,6	4,8	4,9	4,6	4,9
	CENTRO		4,6	4,5	4,7	4,6	--
	UCA		4,5	4,5	4,6	4,5	--
3. Asiste regularmente a clase	TÍTULO	4	4,7	4,8	5,0	4,6	5,0
	CENTRO		4,7	4,6	4,8	4,7	--
	UCA		4,6	4,6	4,6	4,6	

4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	TÍTULO	4	4,6	4,7	5,0	4,6	4,9
	CENTRO		4,6	4,4	4,6	4,6	--
	UCA		4,4	4,3	4,6	4,5	--
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4	4,7	4,2	4,6	4,4	4,9
	CENTRO		4,6	4,4	4,6	4,5	--
	UCA		4,3	4,3	4,4	4,4	--
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4	4,7	4,2	4,6	4,4	4,8
	CENTRO		4,6	4,4	4,6	4,5	--
	UCA		4,3	4,3	4,4	4,4	--
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4	4,7	4,1	4,6	4,4	4,9
	CENTRO		4,6	4,4	4,6	4,5	--
	UCA		4,3	4,3	4,4	4,4	--
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4	4,7	4,0	4,4	4,3	4,8
	CENTRO		4,6	4,4	4,6	4,5	--
	UCA		4,3	4,3	4,4	4,4	--

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los resultados del título son indicadores de que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas del máster son adecuados y están bien organizados y ponderados respecto a la adquisición de las competencias que se pretende a través del máster. Los resultados del centro son indicadores de la adecuación y eficacia de los sistemas, procedimientos, etc. aplicados para garantizar la calidad en la planificación y desarrollo de las enseñanzas en los títulos de máster.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	75%	100,0	90,0	100,0	107,1	100,0
	CENTRO		98,8	92,5	97,1	97,6	98,1
	UCA		86,6	88,2	90,7	99,9	99,0
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	50	56,7	33,3	36,7	46,7	50,0
	CENTRO		47,8	51,7	49,3	71,4	58,9
	UCA		72,6	73,0	70,5	79,9	82,8
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	40	63,3	30,0	46,7	60,0	76,7
	CENTRO		66,7	47,8	79,3	91,4	115,6
	UCA		115,7	64,4	127,6	153,6	169,7
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	80	94,7	63,6	55,0	70,0	57,7
	CENTRO		88,7	80,2	61,1	81,2	48,6
	UCA	40	63,3	30,0	46,7	60,0	62,2
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30	30	30
	CENTRO		180	180	140	175	175
	UCA		1615	1687	1645	1665	1765
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	15	18	7	11	14	15
	CENTRO		87	89	69	125	103
	UCA		1170	1202	1160	1310	1462

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Cabe destacar la alta tasa de adecuación (relación entre matriculados de nuevo ingreso y preinscripciones realizadas en 1ª opción), superior a la del centro y a la del conjunto de la universidad. En la tasa de preferencia (relación entre preinscripciones realizadas en 1ª opción y el total de plazas ofertadas) se observa una tendencia creciente, además, según el Informe de acceso a los títulos y análisis del perfil de ingreso (RSGC-P02-04), todos los alumnos cumplen el perfil de ingreso. En ambos indicadores se superan los objetivos establecidos para el periodo de acreditación.

La tasa de ocupación del título y el nº de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se han incrementado desde el curso 2017-18 respecto al anterior, rompiendo la tendencia de descenso que iniciaron en el curso 2016-17. Los resultados del curso 2019-20 confirman la consolidación de la tendencia de incremento. Puede considerarse que todo lo anterior es consecuencia, al menos en parte, de la Acción de Mejora (AM) "Mejora de la difusión del título" planteada en 2017 (Hoja de Recomendación 3 del Plan de Mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19). En particular, de la incorporación del título a las redes sociales: La coordinación del máster creó la web

Facebook del máster (<https://bit.ly/2T39kms>) desde la que se difunden noticias, eventos, publicaciones, proyectos, trabajos, etc. relacionados con la GIAL y, por tanto, con el título. Y también de la organización de la Jornada "ATodaCosta2019 Sesión de contacto entre estudiantes y técnicos/gestores de playas y costas de la provincia de Cádiz (Máster GIAL)" que incluía, entre otros, objetivos de difusión del título en el centro donde se imparte. En el apartado I del presente autoinforme se detallan las actividades de difusión realizadas; y en el apartado V, las de orientación universitaria desarrolladas en el centro.

En cualquier caso, la mejora de los resultados de dichos indicadores no se ha considerado suficiente, entre otras razones porque no se alcanzan los objetivos previstos. Sin embargo, no se ha identificado un nuevo punto débil porque en su Plan de Mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19 se ha considerado como "no finalizada" la Acción de Mejora específica al respecto (Hoja de Recomendación 3).

Con respecto a los resultados de títulos similares impartidos en universidades españolas (en el ámbito de la enseñanza presencial) es preciso indicar que, en general, los datos disponibles son escasos y, en consecuencia, de significación reducida. Sobre el indicador estudiantes de nuevo ingresos solo hay una serie de resultados completa en el caso del máster *Universitario Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas/Water and Coastal Management* (en el que también participa la Universidad de Cádiz). En lo que respecta al período de acreditación, los resultados de dicho máster en los cursos 2016-17 (13) y 2018-19 (23) fueron superiores a los del máster en GIAL. Y hay que considerar que el Máster *Erasmus Mundus* cuenta con un sistema de becas específico para los alumnos. No se dispone de datos respecto a la tasa de renovación de ningún máster similar.

Es importante indicar que no parece haber actualmente en el ámbito andaluz ni español ningún otro máster específicamente dirigido a la gestión costera; y menos aún a la gestión integrada, que incluye la parte ambiental pero también la socio-económica. Los únicos másteres cuya denominación los hacía parecer semejantes al máster en GIAL, el Máster Universitario en Análisis, Planificación y Gestión en Áreas Litorales (universidad les Balears) y el Máster Universitario en Gestión Costera (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) no parece que se estén impartiendo en la actualidad.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	95%	91,4	81,2	87,0	86,4	100
	CENTRO		97.3	88.8	90.0	92.1	97,6
	UCA		93.5	86.1	85.0	84.9	87,9
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	90%	100.0	100,0	99,0	100,0	100,
	CENTRO		100.0	100.0	100.0	100.0	99,5
	UCA		98.8	98.7	98.0	98.4	98,8
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	90%	91,4	81,2	88,0	86,4	100
	CENTRO		97.3	88.8	90.0	92.2	98,1
	UCA		86.6	87.2	86.0	86.2	89
ISGC-P04-09: Tasa de graduación (**)	TÍTULO	50%	76,5	71,4	70,0	85,7	46,7
	CENTRO		87.5	73.9	81.5	80,4	40,4
	UCA		73.5	62.8	70.2	61,4	50,5
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia (**)	TÍTULO	95%	100.0	100,0	95,6	100,0	91,6
	CENTRO		99.6	99.2	93.1	96.1	92,9
	UCA		99.2	98.8	93.2	93.3	92,6
ISGC-P04-08: Tasa de abandono (**).	TÍTULO	20%	5,9	0,0	10,0	0,0	0,0
	CENTRO		2.5	2.3	3.7	1,0	4,8
	UCA		11.5	5.9	7.6	7,5	8,7

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Datos de 2018-19 actualizados a octubre/2020

A excepción de las tasas de graduación en el curso 2019-20, las demás se han mantenido o han mejorado en los dos últimos cursos del período de acreditación y alcanzan los objetivos planteados para dicho período en todos los cursos. Los resultados de todas las tasas son mejores que los de la universidad y los del centro.

En 2017 se identificó como punto débil el bajo resultado de la tasa de graduación, vinculándolo con el retraso en la ejecución y defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM); en consecuencia, se planteó una Hoja de Recomendación (HR5 en el Plan de Mejora del Autoinforme de seguimiento del curso 2018-19), con dos Acciones de Mejora (AM). Puede considerarse que lo anterior ha tenido un impacto positivo, puesto que los resultados del indicador mejoraron en el curso 2018-19, habiéndose dado por “finalizadas” ambas AM en el Plan de Mejora del citado autoinforme. Se estima que la bajada del curso 2019-20 no es significativa por ser consecuencia del retraso en el desarrollo de las prácticas de empresa como consecuencia de la situación de alarma provocada por COVID-19.

Las tasas de evaluación y rendimiento han mejorado, siendo sus resultados en 2019-20 superiores a los de la universidad y estando por encima de objetivos establecidos. No obstante, considerando que las tasas de evaluación y rendimiento, igual que la de graduación, se ven muy afectadas por el ritmo específico de desarrollo de las asignaturas tuteladas del módulo aplicado; considerando también que, por primera vez desde la implantación del título (curso 2014-15), se dispone de una serie de resultados significativa; con vistas a los próximos autoinformes de seguimiento se revisarán los objetivos de estas tasas, y si es necesario y está justificado, se establecerán otros nuevos. Algo similar se hizo en el caso de la tasa de graduación: En el Criterio 7 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación (convocatoria DEVA 2016-2017) se consideró como Punto Débil del título que los “Resultados previstos” establecidos para las tasas de Graduación y Abandono en la memoria del máster eran demasiado elevados. La Propuesta de Mejora correspondiente fue modificar dichos resultados. El Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Máster, emitido por la DEVA en fecha 19/07/2017, fue favorable.

Por último, con el fin de contextualizar estos indicadores se ha realizado una comparación con otros títulos similares en universidades españolas (en el ámbito de la enseñanza presencial). Sin embargo, no hay datos sobre dichas tasas en ninguno de los másteres identificados como similares al de GIAL. En cualquier caso, cómo se indicó en el subapartado anterior (3), es importante indicar que no parece haber actualmente en el ámbito andaluz ni español ningún otro máster específicamente dirigido a la gestión costera; y menos aún a la gestión integrada, que incluye la parte ambiental pero también la socio-económica.

5.- Inserción laboral.

Según el procedimiento P07 del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, el análisis de la inserción laboral para títulos de máster (y grado) se realiza a los tres años de finalización de los estudios. Puesto que el primer año de implantación del título actual fue el 2014-15 y considerando que en el curso 2019-20 no se realizaron encuestas a los egresados (a consecuencia de la situación de alarma provocada por COVID-19), solo se cuenta con resultados de dos cursos académicos, según se muestra en la tabla inferior.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	Promociones de egresados	
			14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	50%	100,0	100
	CENTRO		88,9	100
	UCA		88,0	92,7
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	50%	100,0	100
	CENTRO		74,1	80
	UCA		65,2	74,6
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	70%	0,0	50
	CENTRO		65	75
	UCA		77,7	80,5
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	70%	0,0	50
	CENTRO		80,0	50
	UCA		67,0	73,2
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5%	0,0	0,0
	CENTRO		0,0	0,0
	UCA		3,9	2,4
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	5%	100,0	100,0
	CENTRO		45,0	50,0
	UCA		34,0	26,8

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los resultados correspondientes a los egresados del curso 2015/16 son superiores o iguales a los del curso 2014/15. Destacan, sobre todo, los resultados de los indicadores ISGC-P07-01 (% de inserción profesional 1er. empleo), ISGC-P07-03 (% de inserción profesional en cualquier sector profesional) e ISGC-P07-08 (% de inserción con movilidad geográfica); que alcanzaron el 100% en ambos cursos, superando o igualando los del centro y la universidad. También son importantes los incrementos del 50% en los resultados de los indicadores ISGC-P07-04 (% de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados) e ISGC-P07-05 (% de inserción en cualquier sector profesional con contrato temporal) para los egresados del curso 2016-17 respecto a los del curso anterior; aunque en ambos casos no se alcanzan los objetivos planteados.

En cualquier caso, para identificar tendencias y hacer un análisis detallado, es preciso contar con resultados de más cursos académicos. En el momento en que se disponga de ellos se revisaran los objetivos de todos estos indicadores y, si es necesario y está justificado, se establecerán otros nuevos.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A continuación, se realiza un breve análisis de la sostenibilidad del título mediante una visión global y sintética de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

a) Datos de acceso y matriculación (demanda del título).

La tasa de ocupación del título y el nº de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se han incrementado desde el curso 2017-18 respecto al anterior, rompiendo la tendencia de descenso que iniciaron en el curso 2016-17. Aunque aún no hay resultados del curso 2019-20, desde la coordinación del máster confirma la consolidación de la tendencia de incremento.

En cualquier caso, la mejora de los resultados de dichos indicadores no se ha considerado suficiente, entre otras razones porque no se alcanzan los objetivos previstos. En consecuencia, en el plan de mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19 se mantienen como “no finalizadas” la Acción de Mejora “Mejorar la difusión del máster” (Hoja de Recomendación 3).

Es importante indicar que no parece haber actualmente en el ámbito andaluz ni español ningún otro máster específicamente dirigido a la gestión costera; y menos aún a la gestión integrada, que incluye la parte ambiental pero también la socio-económica. Esto refleja el carácter estratégico del mismo con vistas a asumir los retos que el cambio global está generando ya en los espacios costeros y marinos.

b) Satisfacción con la titulación de los grupos de interés: Alumnado y PDI.

La satisfacción global con la titulación, tanto por parte del alumnado como por parte del PDI, es bastante elevada, alcanzando siempre valores superiores a los del centro y la universidad. En particular la satisfacción del alumnado con los procedimientos para elección y realización de prácticas curriculares, los TFM y los programas de movilidad es elevada, alcanzando también valores superiores a los del centro y la universidad.

Los resultados del título son indicadores de que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas del máster son adecuados y están bien organizados y ponderados respecto a la adquisición de las competencias que se pretende a través del máster. Los resultados del centro son indicadores de la adecuación y eficacia de los sistemas, procedimientos, etc. aplicados para garantizar la calidad en la planificación y desarrollo de las enseñanzas en los títulos de máster.

c) Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.

Como se indicó en el apartado 6 del presente autoinforme: el conjunto de metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del máster está claramente orientado hacia la adquisición de las competencias que aparecen en la memoria verificada. Además, metodologías, actividades formativas, sistemas de evaluación y competencias conforman un sistema formativo coherente.

En las asignaturas tuteladas del Módulo de Aplicación: la adquisición de las competencias se controla a través de actividades de tutorización (tutores académicos y/o de empresa) y depende de unas pocas actividades formativas; las más destacadas en nº de horas: Estancias fuera del centro, Trabajo Autónomo del Alumno (TAA) y Tutorías (son las asignaturas con mayor nº de horas de Tutorías). Además, para asegurar la adquisición de las competencias, esas actividades se refuerzan con algunas horas de Clases de teoría y prácticas de informática. El procedimiento de asignación de tutores y líneas temáticas para los Trabajos Fin de Máster (TFM), el procedimiento de asignación de las prácticas curriculares, así como los sistemas de evaluación previstos, se atienen a las

normativas de la universidad y del centro, estando garantizadas, tanto la homogeneidad de los criterios, como la orientación hacia la adquisición de los alumnos de las competencias correspondientes.

Respecto a las demás asignaturas del título (12): en todas ellas se aplican y desarrollan metodologías y actividades formativas dirigidas, tanto a la adquisición de conocimientos teóricos como de conocimientos prácticos/aplicados. Sin embargo, es importante destacar que hay un mayor nº de horas dedicadas a actividades formativas prácticas/aplicadas; y, lógicamente, también una mayor diversidad de metodologías y actividades formativas de carácter práctico o aplicado. También hay un equilibrio entre actividades formativas teóricas y prácticas en relación con la adquisición de competencias; lógicamente, con un predominio de las segundas: Las actividades formativas prácticas son las que permiten la adquisición de un mayor nº de competencias en siete asignaturas, mientras las actividades formativas teóricas lo hacen en cuatro de ellas.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación, hay un equilibrio entre los más orientados, aunque no de forma exclusiva, a evaluar contenidos teóricos y los más orientados a evaluar contenidos prácticos. Los sistemas más frecuentes son los *Trabajos escritos realizados por el estudiante (SE2)* y las *Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos (SE3)*; que se aplican en prácticamente todas las asignaturas; coincidiendo en nueve de ellas ambos sistemas, debido su carácter complementario. En la misma línea, los *Trabajos escritos y Exposiciones y/o defensas* son el sistema a través del que se evalúa el mayor número de competencias.

Finalmente, el sistema de evaluación *Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, etc. (SE5)*, imprescindible en un título de enseñanza presencial, se incluye en todas estas asignaturas, aunque con una ponderación media baja; de hecho, en el título no hay ninguna competencia que se evalúe exclusivamente a través de este sistema.

d) Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.

Los resultados de las tasas de éxito, graduación, eficiencia y abandono del máster se han mantenido o mejorado en los dos últimos cursos del período de acreditación; y alcanzan los objetivos planteados para dicho período en todos los cursos. En particular, la tasa de abandono ha sido del 0% en dos cursos académicos. Los resultados de estas tasas son mejores que los de la universidad y mejores o similares a los del centro.

Las tasas de evaluación y rendimiento parecen haberse estabilizado, con resultados muy similares a los de la universidad, aunque siempre por debajo de los objetivos establecidos. Sin embargo, se ha estimado que los objetivos no son adecuados para dichos indicadores. Considerando que las tasas de evaluación y rendimiento, igual que la de graduación, se ven muy afectadas por el ritmo específico de desarrollo de las asignaturas tuteladas del módulo aplicado; considerando también que, por primera vez desde la implantación del título (curso 2014-15), se dispone de una serie de resultados significativa; con vistas a próximos autoinformes de seguimiento, se revisarán los objetivos de estas tasas y, si es necesario y está justificado, se establecerán otros nuevos. En la línea del reajuste que ya se hizo del objetivo de la tasa de graduación, a través de la correspondiente modificación de la memoria.

Como en el apartado b), estos resultados son indicadores también de que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas del máster son adecuados, están bien organizados y bien ponderados respecto a la adquisición de las competencias que se pretende a través del máster.

e) Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los recursos humanos e infraestructuras

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management (EFQM)*, un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia; es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, responsable del título, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad. El edificio principal es el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), ubicado en el Campus de Puerto Real. Estos aspectos están ampliamente descritos en la memoria de verificación y no ha habido grandes cambios al respecto (el primer curso de implantación del máster fue el 2014-15). La Facultad cuenta también con Personal de Administración y Servicio (PAS) suficiente y adecuado para atender las labores de administración y gestión.

Hay que destacar lo siguiente:

- Los resultados de los indicadores de satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructura del título son elevados, alcanzando casi siempre niveles superiores a los de la universidad y el centro. Los resultados de estos indicadores alcanzan los objetivos planteados.
- En todo el período de acreditación no ha habido ninguna queja/reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU). Los resultados de este indicador alcanzan los objetivos planteados.
- La ratio de asignaturas del máster en GIAL con actividad dentro del Campus Virtual creció en el curso 2018-19.
- Los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con los Programas de orientación académica y/o profesional alcanzan los objetivos previstos y son superiores a los del título y el centro. Sin embargo, considerando que solo hay datos de tres cursos académicos de estos indicadores, lo que impide aún identificar con claridad tendencias los mismos; y con el fin de seguir trabajando en la mejora de los resultados, se ha dejado como “no finalizada” la Acción de Mejora correspondiente en el plan de mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2018-19 (Hoja de Recomendación 7).

El profesorado que imparte la docencia en la titulación reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación. Los datos más destacados: En torno al 80% de la docencia del máster es impartida por profesores de la UCA desde la implantación del título (curso 2014-15); el 97% de los mismos tiene grado de Doctor (índice superior a lo indicado en la memoria: 90%); conjunto de ellos acumula 99 quinquenios de experiencia docente y 57 sexenios de experiencia investigadora. Además, el 72% tiene la categoría de “Catedrático” o “Profesor titular de Universidad”. Estos datos se han ido incrementando, en líneas generales, durante el período de acreditación.

f) Indicadores de inserción laboral.

Según el procedimiento P07 del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, el análisis de la inserción laboral para títulos de máster (y grado) se realiza a los tres años de finalización de los estudios. Puesto que el primer año de implantación del título actual fue el 2014-15 solo se cuenta con resultados de dos cursos académicos: egresados en el curso 2014-15 y en el curso 2015-16.

Los correspondientes a los egresados del curso 2015/16 son todos superiores o iguales a los del curso 2014/15. Destacan especialmente los de los *índices de inserción laboral, en primer empleo y en cualquier sector profesional* (tasa de ocupación); así como, la *tasa de inserción con movilidad geográfica*; todos ellos alcanzaron el 100% en ambos cursos, superando o igualando los del centro y la universidad. También son importantes los incrementos del 50% en los resultados de la *tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados* y de la *tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal*.

En cualquier caso, es preciso contar con resultados de más cursos académicos para poder identificar tendencias y hacer análisis detallados. En el momento en que se disponga de ellos se revisaran los objetivos de todos estos indicadores y, si es necesario y está justificado, se establecerán otros nuevos.

EN CONCLUSIÓN: se considera que se ha alcanzado un alto nivel de consecución de los objetivos y estándares establecidos en la memoria, estimándose su permanencia a largo plazo.

Por último, hay que indicar que tras la declaración del Estado de Alarma los cuestionarios a través de los que se evalúa la satisfacción de los grupos de interés con los títulos (procedimiento P08 del Sistema de Garantía de Calidad -SGC) se adaptaron a la *Adenda a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA por COVID-19*. Así, se añadieron indicadores específicos para recoger la opinión de los grupos de interés sobre las “medidas adoptadas por la UCA en relación a la situación de alarma provocada por COVID-19”; previamente acordados entre todas las universidades andaluzas. En este caso no cambió la modalidad de los cuestionarios, que normalmente se rellenan en formato online, pero se plantearon más tarde de lo habitual y mucho después del final de las asignaturas con actividades formativas presenciales (que se siguieron impartiendo por medios telemáticos sin alterar la planificación docente).

Por otra parte, los cuestionarios a través de los cuales se obtienen datos sobre la satisfacción de los alumnos vinculados al procedimiento P04 (*Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas*), que normalmente se plantean en papel y en las aulas, tuvieron que cambiar a formato online en el caso de los profesores de asignaturas que se estaban impartiendo cuando se declaró el Estado de Alarma.

Es muy probable que los resultados de todos los indicadores de satisfacción se vean afectados por dicha situación.

Como se ha explicado en el apartado III del presente autoinforme y se ha recordado en el apartado VI, a partir de la declaración del Estado de Alarma hubo que adaptar toda la docencia a modalidades telemáticas; en particular, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Se prestó especial atención a la adaptación de los Trabajos Finales de Máster (TFM) y las prácticas curriculares; y, según se indicó en el apartado V, desde el Vicerrectorado de Digitalización e infraestructura se proveyeron recursos telemáticos y digitales para garantizar el buen desarrollo de todo lo anterior. Sin embargo, el paso repentino de modalidades de docencia presenciales a telemáticas puede afectar al grado de satisfacción de los colectivos. Por otra parte, es inevitable que los retrasos producidos en el inicio de las prácticas curriculares, los procesos de investigación y las movilidades internacionales, todos ellos vinculados a Trabajos Finales de Máster (TFM), se reflejen en las tasas de graduación, evaluación y rendimiento del título.

Sin embargo, no se tendrá constancia de todo lo anterior hasta que termine el curso académico 2019-20 y se tengan datos al respecto.

Puntos Fuertes y/o logros:

Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19

- Satisfacción global muy elevada del alumnado y el PDI con el título
- Satisfacción elevada del alumnado y el PDI con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

Curso 2018-19

- Las tasas de inserción profesional al 1er. empleo, en cualquier sector profesional y con movilidad geográfica han alcanzado el máximo posible (100%).
- Las tasas de inserción profesional en sector relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector con contrato temporal han crecido un 50%.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
--	No se han detectado	--	--

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	1	
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad			
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación <input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.			
	Tipo de Recomendación:	x Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 1: Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.					
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>						
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Incentivar la cumplimentación de la encuesta online vinculada al P08 (RSGC-P08-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado)				
	Justificación Acción:	Resolver una recomendación del Informe Final de Renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA)				
	Responsable Acción:	Coordinación del título				
	Fecha inicio Plazo:	2017-05-01	Fecha Finalización Plazo:	31/05/2021		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	---	
	Indicadores:	ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumno.	Valores de indicadores:	Curso 2016-17: 63,6% Curso 2017-18: 52,6% Curso 2018-19: 30% Curso 2019-20: 100%		
	Observaciones / Impacto:	Evolución negativa general de los resultados del indicador: la tasa de respuesta del alumnado del título a la encuesta <i>online</i> (SGC-P08-01) ha ido bajando desde el curso 16-17. La AM original, incluida en el Plan de Mejora del autoinforme del 2017-18, fue valorada por la DEVA (Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 08/11/2019) como "adecuada", "finalizada", pero "no logró los objetivos". En el Plan de Mejora del autoinforme del 2018-19, teniendo en cuenta los resultados de los indicadores y la valoración de la DEVA: se replanteó la AM mediante una nueva descripción (en la que se unifican los contenidos de las dos AM del autoinforme del 2017-18 relacionadas con la encuesta <i>online</i>); se completaron las evidencias (unificando en esta AM todas las relacionadas con la encuesta online). El objetivo era abordar el problema de forma general utilizando todos los mecanismos posibles. Impacto: AM finalizada, considerando que en el curso 2019-20 se alcanzó el 100% de participación y se superaron los objetivos del indicador. Evidencias: Mensajes enviados y presentaciones de actividades académicas del máster donde se fomenta la participación en las encuestas online; actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (CAM) con acuerdos/información al respecto, etc.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/3c5VP1M					

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	2
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación <input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	x Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		

Descripción de la Recomendación:		Recomendación 2: Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>						
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Mejorar la coordinación entre los profesores del título incrementado el número de reuniones de coordinación entre aquellos que imparten docencia en el mismo				
	Justificación Acción:	Resolver una recomendación del Informe Final de Renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA)				
	Responsable Acción:	Coordinación del título				
	Fecha inicio Plazo:	2016-06-01	Fecha Finalización Plazo:	31/05/2022		
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	31/05/2022	
	Indicadores:	P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Valores de indicadores:	Curso 2015-16: 2,9 Curso 2016-17: 4,2 Curso 2017-18: 3,6 Curso 2018-19: 3 Curso 2019-20: s/r		
		P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".		Curso 2015-16: 3,7 Curso 2016-17: 4,1 Curso 2017-18: 4,2 Curso 2018-19: 4 Curso 2019-20: s/r		
Observaciones / Impacto:	Evolución negativa de los resultados de los indicadores; especialmente significativa en el caso de la tasa de satisfacción del alumnado. La AM original, incluida en el Plan de Mejora del autoinforme del 2017-18, fue valorada por la DEVA (Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 08/11/2019) como "inadecuada" y "no logró los objetivos". En el Plan de Mejora del autoinforme del 2018-19, teniendo en cuenta los resultados de los indicadores y las valoraciones de la DEVA: se planteó una nueva AM (nueva descripción) orientada específicamente a incrementar la coordinación entre los profesores y, por consiguiente, hacia la mejora de los resultados de los indicadores seleccionados. Impacto: AM no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título. Como consecuencia de la situación de alarma provocada por COVID-19, hubo cambios en los cuestionarios vinculados con estos indicadores, no habiendo resultados respecto al curso 2019-20. Evidencias: Informe de análisis explicativo sobre el funcionamiento del procedimiento a través del cual se obtienen los datos de los indicadores relacionados con la coordinación de la docencia en los másteres; actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (CAM) con acuerdos/información al respecto, etc.					
Evidencia URL:	https://bit.ly/3c6fCyl					

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	3
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> X Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	Punto Débil: Baja tasa de ocupación del título (33,3%) y bajo número de matriculados de nuevo ingreso (7).				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Mejorar la difusión del máster.			
	Justificación Acción:	Incrementar las tasas de ocupación y renovación del título, así como el número de matriculados de nuevo ingreso; es decir, mejorar los resultados de los indicadores y consolidar las tendencias de incremento identificadas en el curso 2017/18. Todo ello dando continuidad a acciones de mejora previas (en Autoinforme de Renovación de la Acreditación del curso 2015-16 y en Autoinforme de seguimiento del máster del 2016-17).			
	Responsable Acción:	Coordinación del título			

	Fecha inicio Plazo:	2018-01-01		Fecha Finalización Plazo:	31/05/2022
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	31/05/2022
	Indicadores:	ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.		Valores de indicadores:	Curso 2016-17: 33,3%
		ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.			Curso 2017-18: 36,7%
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso.		Curso 2018-19: 46,7 %			
Observaciones / Impacto:				Curso 2019-20: 50%	
				Curso 2016-17: 63,6%	
				Curso 2017-18: 55,0%	
				Curso 2018-19: 70%	
				Curso 2019-20: 57%	
				Curso 2016-17: 7	
				Curso 2017-18: 11	
				Curso 2018-19: 14	
				Curso 2019-20: 15	
<p>En el curso 2017-18 se creó la web Facebook del máster en GIAL en la que, desde entonces, se le da publicidad a todos los eventos, noticias, publicaciones, proyectos, trabajos, etc. relacionados con la gestión costera y con el máster.</p> <p>En 2018 se llevó a cabo la actuación avalada para la mejora docente OrientAcción 2018 Taller de Orientación de los Másteres de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Su objetivo era fomentar la asistencia de los alumnos de los grados que se imparten en la Facultad a la Jornada de Presentación de la Oferta de Másteres.</p> <p>En junio de 2018 desde la coordinación del máster en GIAL se solicitó una ayuda en la Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2018/19 para organizar la Jornada "ATodaCosta2019. Sesión de contacto entre estudiantes y técnicos/gestores de playas y costas de la provincia de Cádiz (Máster GIAL)". Dicha actividad se desarrolló en febrero de 2019 e incluía, tanto objetivos de innovación docente, como de orientación profesional y difusión del título. Se ocuparon todas las plazas disponibles para alumnos.</p> <p>En febrero de 2020 se celebró en la UCA, con el apoyo del máster en GIAL, el II Workshop International Planificación Espacial Marina. Una de las razones de la colaboración del máster en GIAL en la organización de este evento fue la difusión del título.</p> <p>La valoración de la DEVA (Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 08/11/2019) de esta AM fue la siguiente: "adecuada", pero "no finalizada" y que "no logró los objetivos".</p> <p>Impacto: Incremento de resultados de tasas de ocupación y renovación del título, así como del nº de matriculados nuevo ingreso (desde el curso 2016-17). La AM se deja como "no finalizada" con el fin de mejorar y/o consolidar dichos resultados; siguiendo la valoración de la DEVA.</p> <p>Evidencias: materiales de jornadas orientación en el centro (carteles, planificación docente incluyendo jornadas); materiales de jornada OrientAcción2018; materiales de jornada ATodaCosta2019 y Workshop de 2020; actas de reuniones con acuerdos/información al respecto; enlace a web Facebook del máster GIAL.</p>					
Evidencia URL:		https://bit.ly/3s8W3Lp			

Año:	2017	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	4
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Punto Débil: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional (3,7)				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Incrementar entre el alumnado del máster la difusión de los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional; e incorporar/compatibilizar dichas actividades, en la medida de lo posible, con la Planificación Docente del título.			

	Justificación Acción:	Mejorar la satisfacción del alumnado del máster con los programas de apoyo y orientación académica y/o profesional.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2018-04-01	Fecha Finalización Plazo:	31/05/2022	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	Valores de indicadores:	Curso 2016-17: 3,7 Curso 2017-18: 4,5 Curso 2018-19: 3,8 Curso 2019-20: s/r	
		Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.		Curso 2016-17: 3,7 Curso 2017-18: 4,2 Curso 2018-19: 3,8 Curso 2019-20: s/r	
	Observaciones / Impacto:	<p>Evolución negativa de los resultados de los indicadores de esta AM en el curso 2018-19. La AM original, incluida en el Plan de Mejora del autoinforme del 2017-18 fue valorada por la DEVA (Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido el 08/11/2019) como "inadecuada" y "no logró los objetivos".</p> <p>En junio de 2018 desde la coordinación del máster en GIAL se solicitó una ayuda dentro de la Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2018/19 para organizar la Jornada "ATodaCosta2019. Sesión de contacto entre estudiantes y técnicos/gestores de playas y costas de la provincia de Cádiz (Máster GIAL)". Dicha actividad se desarrolló en febrero de 2019 e incluía, tanto objetivos de innovación docente, como de orientación profesional y difusión del título.</p> <p>Desde el curso 2014-15 se desarrollan Actividades de Orientación Académica (AOA) con los alumnos; desde el curso 2017-18 (incluido) hay entre 5-6 AOA que se incluyen en la planificación docente del título. Además, desde la coordinación del máster se remite a los alumnos información sobre las Actividades de Orientación Profesional organizadas por la UCA que más se adecuan a su perfil formativo, y compatibles con la planificación docente del título.</p> <p>Dentro del Módulo Aplicado del Plan de Estudios del máster está la materia optativa "Perfil Profesional", que incluye las asignaturas 2373903 Creación de empresas y proyectos innovadores (2 créditos ECTS) y 2373902 Prácticas en empresas y/o instituciones (12 créditos ECTS). Esta última son prácticas externas curriculares.</p> <p>Considerando los resultados de los indicadores, las actividades que se han impulsando desde el máster, y las valoraciones de la DEVA: en el autoinforme del curso 2018-19 se planteó una nueva AM (nueva descripción) orientada a incrementar la difusión de estas actividades entre los alumnos del máster; así como, a incorporarlas/compatibilizarlas con la Planificación Docente del mismo.</p> <p>Impacto: AM no finalizada, pendiente de identificar impactos en el título. Como consecuencia de la situación de alarma provocada por COVID-19, hubo cambios en los cuestionarios vinculados con estos indicadores, no habiendo resultados respecto al curso 2019-20.</p> <p>Evidencias: actas de la Comisión Académica de Máster (CAM) y de la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM) del centro; materiales de Jornada ATodaCosta2019; mensajes y carteles difundiendo entre los alumnos del título las actividades de orientación profesional, etc.</p>			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/3c8v3pQ			